Las Joyas del Cardenal Mendoza y el Tesoro de la Catedral de Toledo

Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, por el Académico Numerario Don Emilio García Rodríguez.

IN MEMORIAM

Excmas. Autoridades,
Jerarquías del Movimiento,
Señores Académicos,
Señoras,
Señores:

Fué en un día de Marzo cuando el silencio melódico en recuerdos que se extiende por el Archivo de la Excelentísima Diputación provincial, se alteró con la nueva de mi designación como Académico numerario de esta docta Corporación.

Y fué grande mi alegría en un principio, pero grave mi temor después, al comprender que ese nombramiento llevaba consigo, la gran responsabilidad de una investidura, concedida a quien sin méritos para ello, ha de compartir con vosotros, hombres templados en el estudio constante, las difíciles tareas, inherentes a tan dignísimo cargo.

Si he de ser sincero y a sinceridad obligan, quienes con toda generosidad obráis, os diré, que esperaba vuestra designación. No porque ella tenga como justificante, los laureles del artista, ni la palabra orfebrada del literato, ni la sabiduría del hombre de ciencia, sino exclusivamente, en el amor que en todo momento de mi vida, he profesado a esta Imperial Ciudad, símbolo y síntesis del pasado histórico de España.

Y como el amor, es el más bello de los sentimientos humanos,

y por amor florecieron nuestras espléndidas manifestaciones artísticas, creando amor en quien llega a sentirlas, hoy Toledo me devuelve el testimonio de mi devoción, haciendo que en comunidad sentimental esté ante vosotros, leyendo estas humildes líneas, que con todo amor, fueron escritas.

Apenas hace ocho años, que vine definitivamente a esta ciudad augusta; con ello se cumplía un viejo anhelo mío creado, cuando en mi niñez, recorrí por vez primera, sus rincones embrujados de leyendas; acrecentado, cuando en mi juventud, desgranaba mis afanes universitarios, a la sombra de un cisne, emblema heráldico de un gran Cardenal; cumplido, cuando abandonadas las aulas y desposado con la inquietud, se me destinó oficialmente a Toledo.

Venía para regir un Archivo, que siendo toledano, algún secreto tendría que guardar; trabajé con todo cariño en su prosperidad, porque ese era mi deber y al conseguir su florecimiento de hoy, me creo suficientemente compensado en mis desvelos.

Pero el Archivo que el Destino me deparó, es sólo una pieza gentil, del maravilloso mosaico que se conoce con el nombre de Toledo y por ello, sentí la necesidad espiritual de alternar mi servicio, con el estudio de las joyas monumentales que atesora. Así pude gustar la nostalgia de sus siglos de oro; gozar de sus noches floridas, en las rejas sangrantes de claveles; soñar con el destello de una espada, en la trágica soledad de un cobertizo. Y como para amar es preciso sufrir, sentí como mía, la amargura de su triste agonía, cuando gentes sin fe, profanaron su solar santificado por el Arte y por la Historia.

Yo no debo, ni puedo comenzar mi trabajo, sin cumplir la vieja costumbre de dedicar un sencillo homenaje a la memoria de un leonés sabio y bueno, notabilísimo teólogo, orador, arqueólogo y escritor, que en la serenidad de una noche constelada de estrellas, le quisieron para que desde la Eternidad, alumbrara nuestro camino y el plomo rojo, fué el encargado de cumplir este deseo.

Me refiero al académico de esta Corporación, Canónigo de la Catedral Primada, Muy Ilustre Señor Don Agustín Rodríguez y Rodríguez, que en la Preceptoría de Morgovejo, su villa natal, en los Seminarios de León, Valderas y Toledo, en la Universidad Gregoriana y en la Academia de Santo Tomás de Aquino de Roma, formó su recia cultura, que se vió coronada con los birretes doctorales de Teología, Derecho Canónico y Filosofía.

Promovido en la Ciudad Eterna, al Sagrado Orden del Presbiterado, regresa a Toledo como Capellán del Monasterio de Religiosas Jerónimas, desde donde pasa a la Parroquia de Villacañas con el cargo de Ecónomo. Su magnífica labor sacerdotal, matizada de elegancias oratorias, quedó momentáneamente cortada con su traslado a nuestra ciudad, en cuya Universidad Pontificia, explicó Arqueología, Historia Eclesiástica, Teología, Crítica Bíblica, Geografía y Sagrada Escritura.

Alcanza tan gran prestigio como Profesor, que se le nombra Juez de Grados en la Facultad de Filosofía y después, Canónigo Lectoral, Provisor de la Diócesis, Juez Metropolitano, Administrador del Hospital de San Juan Bautista y Director del Colegio de Doncellas Nobles; su juventud y su sencillez, le impidieron aceptar las Mitras de Jaca, Palencia y Auxiliar de Toledo, para las que fué propuesto.

La fina elocuencia de Don Agustín Rodríguez, rivaliza con la gran inclinación que sintió hacia la investigación y el libro, por ello, en su trabajo sobre San Ildefonso, su vida, sus obras e influencia en la devoción a María Inmaculada entre los españoles, galardonado con el premio del Excmo. Cabildo Catedral, en el Certamen celebrado en Toledo, con motivo del Cincuentenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción; en su estudio dogmático-histórico de la Misa, que fué alabado en el *Commentarium Oficciale,* de la Santa Sede; en su crítica del libro relacionado con Tierra Santa de Gómez Carrillo, que tituló «Desfaciendo entuertos» y en su conferencia donde estudiando la cuestión obrera, parece presentir la gran tragedia de la España contemporánea; encontramos al escritor profundo, al satírico ingenioso y al español dolorido ante los problemas sociales que ensombrecían a su Patria.

Como recuerdo de su actividad en esta Academia, nos dejó el discurso de recepción, dedicado al Hospital de San Juan Bautista; el trabajo que con el título de «Santa Teresa de Jesús en Toledo», aportó al acto académico con el que se celebró el Tercer Centenario de su canonización; «La Semblanza del Cardenal Mendoza», escrita para la solemnidad del Quinto Centenario de su nacimiento y la identificación de la escultura del Resucitado labrada por el Greco, que reducida a fragmentos por el furor rojo, tuvimos el dolor y el placer de depositar en el Tesoro Mayor de la Catedral Primada.

En breves líneas, hemos pretendido condensar la vida intensamente cultural de Don Agustín Rodríguez y Rodríguez. Entre todas sus obras, nos queda por señalar la más sublime, aquella de la que fué actor, cuando bajo la luminaria nocturna de un estío cayó por Dios y por España, mientras Toledo parecía hundirse, en un caos de fuego y de sangre.

Sean estas palabras una ofrenda a la memoria de mi antecesor en esta Academia y para vosotros, quiera Dios que mi trabajo, no sea «*ennoioso ioglar*».

El Cardenal.

Geográficamente considerada, España es varia; históricamente, España obedece a su Geografía. Todo su pasado, es una eterna lucha entre dos principios: unidad y variedad. La unidad, triunfa en la España romanizada, en Córdoba, en el reinado de los Reyes Católicos; la variedad, campea en la Hispania pre-romana, en la Taifa mora, en los reinos en lucha del medievo español.

Con los Trastamara, la unidad soñada en Covadonga, presentida en la Reconquista y empezada a lograr con San Fernando, se rompe. La Cruzada española, deja de ser un gran ideal colectivo; Granada es tributaria de Castilla; en la heráldica belleza de un torneo, el moro quiebra su lanza, con el caballero cristiano.

Es entonces, cuando España encauza las despiertas energías de la gesta nacional, hacia las rutas imperiales del mar. Enrique III el Doliente, aprueba la expedición a las islas Afortunadas, patrocina las exploraciones de Bethencourt y envía una embajada al Tamerlan, para que Castilla sepa, de las maravillas del Oriente remoto. Así se prepara la gran aventura, del descubrimiento de América.

Mediado el siglo XV, cuando entre celosías de sebca, gime cautiva la nostalgia mora y al compás de la canción del agua, se entrelazan los arcos, forjando la gentileza del mudéjar español, la Corona, llega al apogeo de su decadencia. Teóricamente, el mandato regio es reconocido como ley suprema, pero, en la práctica, toda su autoridad está obscurecida por instituciones poderosas, que provocan su eclipse. Símbolo de esta época, es el reinado de Enrique IV de Castilla.

Al recordar los lejanos tiempos en que una dinastía agoniza, nos encontramos con la sombra de aquel rey extraño, que expresa toda la amargura de su reinado, en la tierna esmeralda de una granada en flor. Lebreton le llama el rey salvaje; el cronista Enríquez dice del monarca, que tenía aspecto feroz, casi a semejanza del león; agridulce es reinar, proclama la divisa de su escudo, como síntesis de una deserción en su estado. En Castilla, asistimos al ocaso de una época envuelta en el dolor, que lloran las estrofas de Jorge Manrique.

Enamorado de lo tenebroso de las selvas, en las cuales solamente encontraba el descanso, el rey segoviano labró en las cercanías de su ciudad querida una quinta de placer, donde hoy rezan por el más desdichado de los monarcas de Castilla, las monjas clarisas de San Antonio el Real.

Allí se retiraba el rey Enrique IV, porque «toda conversación de gentes le daba pena» y bajo los maravillosos artesonados donde Xadel el alarife, fundió el gótico flamigero norteño con la filigrana del árabe español, «preciábase de tener cantores y tañía dulcemente el laúd», porque «todo canto triste le daba deleite».

Y como si el afán de soledad, el gusto a lo selvático y el deseo de huir a la floresta, quisiera reflejarse en las piedras doradas de nuestras catedrales, surge en Burgos, levantada por Doña Mencía de Mendoza, la capilla de la Purificación, donde guardada por salvajes esculpidos, duerme su eterno sueño la mejor condestablesa de Castilla.

En tierra aragonesa, bajo el cetro de Juan II, se libra la última batalla entre la monarquía y la nobleza. La lucha estéril de los infantes de Aragón contra Don Alvaro de Luna, la pugna de agramonteses y beamonteses en Navarra y la tragedia del príncipe de Viana ensangrentando Cataluña, contrastan con el esplendor de una corte literaria y magnífica, donde al más sonoro verso de juglar, se une la más complicada intriga en que constantemente se debate el reino.

Tiene el monarca aragonés, al servicio de su capilla real, «a un sacerdote de claro entendimiento, que escribía y hablaba con primor y elegancia». Este sacerdote, que comienza sus estudios en nuestra ciudad, bajo la dirección de su arzobispo Don Gutierre Alvarez de Toledo, que fué cura de Hita y arcediano de Guadalajara, que obtiene por intercesión de Juan II, el obispado de Ca-

lahorra y la mitra de Santo Domingo de la Calzada, es Don Pedro González de Mendoza.

Muerto el rey, cuyo recuerdo perdura en el gran torreón del Alcázar de Segovia, el prelado Mendoza se traslada a Palencia, donde habrá de conocer a Enrique IV de Castilla y con él compartir el dolor de una corte atormentada.

«De muy gentil disposición y airoso talle y la presencia muy autorizada y venerable, el rostro de muy buenas facciones, gracioso, apacible y muy bien puesto. Su persona, muy compuesta y ataviada, muy limpia y curiosa en el vestido, que traxo siempre muy llano y de manera que edificaba», sorprendió tan gratamente al triste rey castellano, que decidió «uviese contino de estar en la corte».

Y es entonces, cuando el obispo González de Mendoza asiste al bautizo de la princesa Doña Juana, la Excelente Señora portuguesa, acompaña a Enrique IV en la entrevista con Luis XI de Francia, celebrada a orillas del Bidasoa y llega a formar parte del Consejo de la Corona, cuando monjes franciscanos y jerónimos discutían la existencia de judaizantes en Castilla y los reyes de Aragón y Navarra se negaban a entregar la plaza de Estella, única condición gravosa en la sentencia del monarca francés.

Mendoza sigue fiel a un rey en cuyas tierras «no hay más Castilla sinno, más guerras havría», porque «notorio es que todo el Reyno es tenido por un cuerpo, del qual tenemos al Rey ser la cabeza, la qual si por alguna inhabilidad es enferma, parecería mejor consejo poner las melecinas que la razón quiere, que quitar la cabeza que la natura defiende». En estas palabras del gran purpurado, encontramos toda la amargura de una conciencia recta, ante el caos en que vivió envuelto, el último vástago de los Trastamara.

Pero aun cuando «los varones notables, conformándose con los mandamientos divinos, deben huir de toda división y seyendo leales a su rey, pugnar por el sosiego de su propia tierra, donde hubieren el nutrimiento», el buen consejero abandona la corte de Castilla, porque el marqués de Villena, aprovechándose «de la floxedad del rey», decreta su destierro.

Y a Guadalajara marcha el obispo de Calahorra, para encerrarse en aquella casa, «muy bella en pinturas y dorados, con un jardín que tiene a su alrededor galerías, una de las cuales está llena de pájaros», cuando la visita el chambelán de Don Felipe de Borgoña.

Larga es la ausencia de Don Pedro González de Mendoza. El rey de Castilla llama a su noble amigo «que avia grand tiempo que estaba fuera de la Corte», por cuya «venida el Rey fué muy alegre e contento; porque parescia estar su persona Real con más abtoridad». Es ahora, cuando el monarca castellano necesita el consuelo del obispo, porque Toledo se estremece con la lucha entre cristianos y judíos, el conde de Foix, se apodera de Calahorra y pone sitio a la ciudad de Alfaro y la villa de Olmedo, cae en manos de los enemigos del rey por una nueva traición.

Enrique IV, a quien «pluguiera que el rigor de la batalla fuera escusado, quiere contra su grado dar lugar al rompimiento», y allá va el rey con sus batallas ordenadas, el obispo Mendoza, al frente del ala izquierda del ejército real de Castilla, carga con la cruz en alto, como en los tiempos dorados de nuestra Reconquista, contra lo más apretado de las filas que capitanea el clavero de Calatrava Don García de Padilla.

Olmedo fué rescatada y las banderas cautivas, unidas al pendón regio, blasonaron el altar mayor del monasterio dominicano de San Andrés, que en la villa castellana se alzaba.

Más tarde fué Segovia, la ciudad gentil que desde «su niñez se crió en ella y la tenía por su propia naturaleza, como si fuera uno de los ciudadanos de ella», la que abandona al dolorido monarca por deserción de Pedrarias de Avila. Mientras tanto, el obispo de Calahorra era designado para la mitra de Sigüenza.

Parecía que sedimentadas las pasiones, era llegada la hora de aquella paz que tanto ansiaba el rey, cuando Enrique IV renuncia a su propia dignidad de varón, aceptando de los enemigos la jura de su hermana como heredera del solio. Amargado se retira nuevamente Mendoza de una corte manchada con todos los estigmas de la degeneración y en los toros de Guisando tiene lugar uno de los actos más deshonrosos de aquel reinado sin honra. Sobre el áureo tapiz de nuestra Historia, comienza a dibujarse la figura excelsa de Isabel I de Castilla.

El último Trastamara pide el regreso del obispo de Sigüenza, porque «venido paresció en alguna manera que las cosas iban en son de mayor paz e sosiego». Acude al llamamiento el nuevo purpurado y con el rey marchá a Jaén, donde el condestable D. Miguel de Lucas Iranzo prohibe la entrada en la ciudad a los caballeros que habían sido traidores a la Corona.

Es entonces, cuando Enrique IV recibe la noticia de que la princesa jurada en tierras de Avila se había refugiado sin su autorización en la villa de Madrigal y después llega una carta de su heredera en la que expone su decisión de contraer matrimonio con Fernando de Aragón, rogándole no se opusiera a este enlace por la razón de que ya se había celebrado.

González de Mendoza, fiel vasallo y buen consejero, previene toda la línea de fortificaciones que desde Almazán a Guadalajara poseía su familia. Inútil es el intento, porque un príncipe vestido de labriego ha entrado en Castilla, para llevar a cabo la unidad nacional.

Con el fin de conjurar el peligro que amenazada a Doña Juana, el monarca castellano decide el casamiento de la infeliz princesa con el duque francés de Guiena. El cardenal de Albi, en nombre de su rey, hace la petición de mano pronunciando un discurso, «e aquí disparó algunas palabras contra la princesa Doña Isabel, tales, que por su desmensura son más dignas de silencio que de escriptura». Tan penosa impresión produjo la actitud del prelado, que los partidarios de Enrique IV, comenzaron a perder su entusiasmo por la causa que hasta entonces defendían.

El obispo de Sigüenza asiste a la legitimación y desposorio de Doña Juana en el valle de Lozoya, pero ya la duda ha creado una inquietud en su espíritu, siempre leal al rey de Castilla. Como experto político, acaso comprendió toda la grandeza del imperio que en España alboreaba y no le apartó de esta creencia ni la concesión del sello de la Cancillería mayor, ni el capelo cardenalicio que con el título de Santa María in dominica, transformado después en el de San Jorge y que por «dalle más honra, dixole el rey que de allí adelante se intitulase Cardenal de España», ni el Arzobispado de Sevilla, ni las Abadías de Valladolid y Fiscamp. Mendoza, después de la entrevista de Enrique IV con su hermana Isabel y su esposo Fernando celebrada en Segovia, protege la libertad de los príncipes, frente a las intrigas del marqués de Villena. En este hecho encontramos el primer gesto de adhesión del nuevo cardenal, a los futuros creadores del mundo hispánico.

«El Domingo en la noche a once días del mes de Diziembre del año de 1474 años plugo a Nuestro Señor llevar al rey de Castilla desta vida presente», con el gran misterio histórico de la legitimidad de Doña Juana. «De sus thesoros, e oro, e plata, e joyas, e

brocados, e paños dexó el dicho Rey, e tenía nunca dieron nin consintieron dar para las honras de su enterramiento, e sepultura, lo que para cualquier pobre Cauallero de su Reyno se diera» y el Cardenal Mendoza, su fiel adicto, costea el suntuoso mausoleo que guarda sus cenizas, en el monasterio de Santa María de Guadalupe. Había muerto la heráldica granada de Enrique IV, sin cristalizar en rubíes.

Al siguiente día, dorada cabalgata serpea por las calles segovianas; son los regidores, los nobles y los gremios, que van a proclamar como reina, a una princesa de blanca tez y de oro los cabellos, ojos entre verdes y azules y alegre y pausado el movimiento.

Del atrio de San Miguel y entre el confuso rumoreo del pueblo alborozado, un heraldo, alzando el pendón real, repitió por tres veces el grito de «¡Castilla, Castilla por el Rey Don Fernando e por la Reyna Isabel, proprietaria destos Reynos!» y ese grito que pregona el amanecer de España, señala el advenimiento de un nuevo reinado, en el que Don Pedro González de Mendoza será su tercer monarca.

Así lo demuestra, interviniendo en la Concordia de Segovia, luchando en la batalla de Toro, cuando Castilla y Portugal se despesan, ornados con la sangre de una lucha fratricida y gestionando una tregua con Luis XI de Francia, para que la guerra en Vasconia terminara.

En la capital de su diócesis, el arzobispo de Sevilla bautiza a aquel príncipe Don Juan, que yace en su lecho mortuorio de Santo Tomás de Avila, donde los cinceles del florentino Domenico di Sandro Fancelli, labraron la más delicada de las elegías a la belleza de una juventud muerta en flor; oficia en la ceremonia cuando Doña Isabel, «cabalgando en un trotón blanco, sobre una silla dorada y aclamada por el pueblo que festivando muchos instrumentos de trompetas e chirimías, e otras muchas cosas, e muy acordadas músicas», la rodea en su traslado a la misa de purificación y está presente en las Cortes de Toledo, donde se revocan las mercedes enriqueñas, consiguiendo la reorganización del patrimonio real.

Las espinosas relaciones entre la Santa Sede y la Corona, sobre la provisión de dignidades eclesiásticas, fueron resueltas por el tacto diplomático de Mendoza, quien mantuvo los derechos de los reyes, fieles a aquella política popular, que se manifestó en las

Cortes de Madrigal y de Santa María de Nieva. Poco tiempo después muere el arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo de Acuña, dejando la Silla Primada al tercer rey de España por voluntad de Doña Isabel. A la nueva mitra se unía el nombramiento de Canciller, la modificación del título del capelo, en cardenal de Santa Cruz y la investidura de Patriarca de Alejandría.

En el año 1484, cuando la tardía primavera castellana, comienza a engalanarse con la blanca floresta tempranera, D. Pedro González de Mendoza, administrador del Obispado de Osma y abad de Moreruela, «acompañando a la reina y sirviéndola como los otros sus criados», hace su entrada solemne en la Imperial Ciudad. Alterando el ceremonial acostumbrado, el Cabildo Catedralicio le esperaba a una legua de Toledo, pero el insigne purpurado no cambió su serena actitud ante esta singular gentileza, aun cuando en la Edad Media un arzobispo revestía la categoría social y política de un príncipe.

En Córdoba, comenzaba la última estrofa del romance guerrero de nuestra Reconquista. Muley Hacen, ponía sitio a Zahara y en la corte nazarita, ya no se labraba oro para pagar tributo a Castilla, sino alfanges y hierros de lanza para combatirla. Iniciada la guerra, el gran cardenal de España, purifica las tres mezquitas conquistadas en Alhama y es nombrado capitán general de las huestes cristianas, ante la creencia, de que D. Fernando de Aragón empeñado en la lucha contra los franceses, no correría la algara final en tierra granadina.

La cruz arzobispal de Toledo entra victoriosa en Alora. Más tarde, las cuarenta y nueve lanzas de gineta, integradas por caballeros y escuderos de Arévalo, Talavera, Alcalá y Toledo, a mando del capitán Diego de Villanuño, del alférez Perea, del acediano de Soria y del vecino de Valladolid Cristobino, perpetuados en el libro de rentas y alhajas de Mendoza, clavan en los muros de Illora, el estandarte cardenalicio que se compró a Fernando de Lucena. Después, los nombres de Vélez-Málaga, Málaga, Baza, Almería y Guadix, enjoyan la corona castellana y ya la media luna sólo brilla, en la Alhambra de ensueño y en la ciudad mora que dormita a sus pies.

6 de Enero de 1492. El Maestro alemán Rodrigo de Esjayarte, se dispone a inmortalizar la toma de Granada en el corobajo de nuestra catedral. Allí figuran las veintiocho lanzas y lo ciento

cincuenta y cinco peones de escolta, que con guerreros de Zurita, Illescas, Talamanca y Sigüenza, pertrechó Luis Pérez, mayordomo de Guadalajara, por orden del gran prelado; Juan de Barrionuevo, Diego de Guevara, Juan de Garnica y Diego de Cáceres, que mandaron las mesnadas del cardenal; D. Fernando de Aragón, al frente de irisada comitiva; D.ª Isabel de Castilla, con su macero Alonso de Piña, de quien es heredero en los tiempos modernos, el heraldo del lienzo de Pradilla y D. Pedro González de Mendoza, con sus mozos de espuela, Barreda y Villa.

En la clara sonoridad de la mañana, las trompetas de Francisco de Arévalo, Sancho de Treviño y Gonzalo de Bustamante, ornadas de oro y sinople, proclaman en la vega granadina la magnificencia del tercer rey de España. Sobre la alta torre del Alcázar nazarita, se alza la cruz que, en señal de Primado, Mendoza había traído ante él «por las provincias de Santiago Sevilla Granada Zaragoza Valencia Tarragona e Narbona e al tienpo que la Cibdad de Granada fué ganada e quitada de poder de los moros infieles enemigos de nuestra santa fee Catholica a donde e en la toma de las más principales Cibdades del dicho Reyno de Granada se encontró con la dicha cruz en servicio de dios nuestro Señor e del Rey e Reyna sus Señores con su gente e estado». Con el guión de Don Pedro González de Mendoza, termina la gran cabalgada comenzada en Covadonga, con la cruz de la Victoria.

Dos años más tarde, en su casa de Guadalajara, el cardenal dictaba su testamento ante el notario público apostólico D. Alfonso Fernández de Tendilla, la más rica presea documental, del Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo. Mendoza considera «que la muerte es cosa muy cierta e que de ella ninguno se puede escusar», por ello quiere, «prevenir aquella hora postrimera con disposición de testamento e última voluntad e disponer e ordenar aquello que después de sus días quiere que se cumpla e aya efecto». El primado de las Españas está enfermo.

Pasan los días con la atormentadora lentitud de la dolencia; de nada sirven los remedios dictados por los físicos Don Cagne Aboacar, Dorado y el maestre de Alcalá, Enrique de la Vega, quienes recetan aquel cordial que los boticarios de Guadalajara, Pedro y Alegre preparan con una cuarta y una ochava de aljófar menudo; D. Pedro González de Mendoza se agrava y es entonces, cuando aceptado por Doña Isabel, el ruego del cardenal para que fuera su

albacea, escribe la última cláusula de su testamento, en la que «suplica a la muy alta y muy poderosa y muy excelente Reyna Doña Isabel, reyna de Castilla de aragón y de granada, su señora que por su muy gran clemencia respondyendo al grand deseo que siempre tuvo a su servicio y prosperidat quiera leer (o mandar leer en su real presencia su testamento y postrimera voluntat e para la execución del mande dar todo el favor que menester sera e si pareciere a su alteza que algo de lo enel contenido se deve emendar añadir (o quitar en todo (o en parte su señoría lo fagua sigún que mejor le fuere visto y como por byen tovyere y para ello suplica a su alteza con el mayor acatamiento que deve que por obrar con su anima obra de piedat—quiera recebir su poder el qual con toda reverencia y acatamiento le otorga byen así y tan conplido como él le tiene y lo que por su alteza fuere enmendado añadido (o quitado aquello quiere que sea firme y executado como si él mismo lo dispusyese y ordenase y así quiere que sea cunplido por los executores de su testamento fué fecha en guadalaxara a ventitrés de Junio de mil cuatrocientos noventa y cuatro años»—.

En el límpido azur, flamea una cruz de Jerusalén que turba a los ciudadanos de Guadalajara; es la mañana del 11 de Enero de 1495 y al tercer rey de España le queda escasa vida. En el palacio de Santa María de la Fuente, el cristal de la escarcha quiebra la luz del sol en irisados arabescos. Doblan las campanas y la cruz prodigiosa desaparece; el cardenal-arzobispo de Toledo ha muerto. Espontáneamente nace otra cruz de grama en el patio de la mansión cardenalicia.

Después, los caminos de Castilla ven pasar la comitiva, que conduce a su sepulcro los restos mortales del primado. Bajo las bóvedas solemnes de nuestra catedral, resuena «el nocturno de las tres liciones» y el cadáver de Don Pedro de Mendoza, se abraza a la tierra.

Las cenizas del gran cardenal de España, no se encierran en aquel «monumento de marmol en manera quel dicho monumento se vea así de fuera de la dicha Capilla como de dentro della con un arco de piedra» que él quiso que fuera «trasparente e claro labrado a dos fazes la una que responda a la dicha Capilla mayor e la otra a la parte del Sagrario».

En «la pared de la dicha Capilla fasta el dicho pilar a do está

la figura del pastor», obra el canónigo Rodrigo Tenorio, por cédula de Doña Isabel fechada en Madrid el 30 de Septiembre de 1488; allí se alzará un suntuoso mausoleo cincelado en Italia, donde el primado de las Españas espera el día de su resurrección; amorcillos desnudos y grutescos en flor, aroman con perfume de siglos la gentil silueta de una madona, Virgen gótica que ha dejado su sonrisa de niña, para hacerse mujer.

El Mecenas.

Mientras en Italia alborea la sonrisa pagana del Renacimiento, España hace evolucionar pausadamente su cultura medieval, ante la recia personalidad de nuestro mudéjar.

Es la reina Doña Isabel I de Castilla, transformada en discípula de Doña Beatriz Galindo, en su Schola Palatina y la vieja erudición de los Mendoza, quienes encauzan las corrientes del humanismo; al gran cardenal de España corresponde la honra, de ser el introductor del Renacimiento en nuestra arquitectura.

En Guadalajara «fundó una casa que mandó hazer el Cardenal Mendoza tio del Duque y es muy buena, aunque no alcanza la de éste. En medio del jardín hay una hermosa fuente y una sala grande y otra dorada», completan el palacio, según las referencias de Antonio de Lalaing, Núñez de Castro y un inventario de 1643.

Por el testamento cardenalicio sabemos que legó «a la su iglesia de Santa Cruz in Jerusalem de la Cibdad de Roma que es su titulo e para acabar de fazer algunas cosas de la dicha iglesia que tiene comenzadas e para fazer una caxa o guaraimento de plata dorada al título de la Santíssima Cruz de nuestro señor que en de se fallo nuevamente e para el reparo de la Capilla mayor de la dicha Iglesia Quinientos ducados de oro en oro»; así pudo alzarse «una iglesia, que está ricamente labrada, y que son dorados los techos, con muchos escudos de sus armas».

Otra cláusula testamentaria, señala la manda «a la fábrica de la iglesia parrochial de santa María de la Fuente de la Cibdad de Guadalajara que es su parrochia, de Doscientasmil maravedises» para que sean convertidas en utilidad de la dicha fábrica y como le fué «fecha relazión que la iglesia del Monesterio de santa María de Sopetran que es cerca de la villa de hyta se avia caído e

el prior e monjes del dicho Monesterio le escrivieron quellos tenían todo el pertrecho e manobra que era menester para Reedificar la dicha iglesia les mandase fazer limosna de lo que a él pluguiesse para pagar a los maestros e peones que la dicha iglesia fiziesen e por la singular devozión que tiene a la dicha casa acordó demandar pagar todo lo que fuesse menester para pagar las manos de los maestros e peones que la dicha Iglesia reedificassen e para ello libra al prior e monges del dicho Monesterio Dozientas e cinquentamill maravedises. Quiere y manda que los sus Albaceas fagan tassar iusta e verdaderamente o abenir lo que costaran las manos de los maestros e peonés que serán necesarios para fazer la dicha Iglesia e que sobre las dichas Dozientas e cinquentamill maravedises den e fagan dar al prior e monjes del dicho Monesterio todo lo que más fuere menester para las manos de los maestros e peones que fizieran la dicha Iglesia fasta ser acabada de reedificar según el elegimiento della que agora está fecho».

Los cronistas de D. Pedro González de Mendoza, señalan como obras del cardenal, la iglesia de Santa Cruz, en la ciudad de Jerusalén; el templo de San Francisco, de Sevilla, que fué «reparado y ampliado muy suntuosamente, con los Dozientos Castellanos de oro», que figuran en su testamento y pareciéndole que «la iglesia parrochial de Santa Cruz, de Sevilla, estaba mal parada, la hizo reedificar a su costa, un templo capacísimo y muy bien labrado»; el claustro de la Merced y «la ermita de Nuestra Señora de Afuera, que es de hermoso edificio de sillería, que es de los buenos edificios que debe haber en el reino, según dicen los artífices que la ven», en Guadalajara; la iglesia de los Huertos, en Sigüenza; la capilla mayor de Santa Catalina, en Puente del Arzobispo; la reforma del palacio cardenalicio de Alcalá de Henares; el templo de San Juan Bautista y parte del palacio primado, en nuestra Imperial Ciudad y «acabó de labrar la Santa iglesia de Toledo, cosa que deseó mucho el Cardenal se hiciesen en su tiempo y en orden a esto le hizo grandes socorros y ayudas».

Como la divisa heráldica de los Mendoza, cristaliza en la leyenda, dar es señorío, recibir es servidumbre, un Cronicón de Valladolid recoge la noticia de que «escomenzose de derribar las casas para el colegio del Reverendísimo Cardenal Don Pedro González de Mendoza viernes último de marzo del año de mccccIxxxvi, estando en la villa de Valladolid el dicho Sr. Car-

denal». Así nació el Colegio de Santa Cruz, que comenzado en estilo gótico Isabel, es el primer monumento español ornado con las galas del Renacimiento.

Lalaing nos cuenta cómo el Cardenal Mendoza, «ha fundado en Valladolid otro colegio, que es completamente nuevo y uno de los más hermosos que puedan verse. No faltan dos o tres cámaras doradas y entapizadas como las del Obispo. Veinte y dos escolares estudian allí medicina, física, decretos y otras ciencias. La librería escede a la otra en riqueza».

El primado de las Españas libra en su testamento para esta institución «Doszientas mill maravedises a Alfonso de Villanueva para que les diese e entregasse al Rector e Consiliarios del su Collegio de Santa Cruz, que fundó y mandó edificar, en la dicha villa de Valladolid para que los toviessen en depósito para un retablo a la Capilla del dicho su Colegio». Quiere y manda «que el dicho retablo se faga luego de las dichas Doscientasmil maravedises e que se faga por la orden que diere Lorenzo Vázquez vecino de esta Cibdad de Guadalajara maestro de sus obras e quiere que los entablamientos del dicho retablo sean de talla muy bien labrados a la antigua e las ymagines sean de media talla para lo cual se busquen en Valladolid e sus comarcas los mejores maestros que se pudiesen aver».

En esta cláusula, encontramos la figura del maestro Lorenzo Vázquez, traductor en piedra del sentimiento estético que animaba al tercer rey de España. Desde las austeras tierras de Segovia, donde el rumor de las aguas del Eresma acareció su cuna, el arquitecto del cardenal se traslada a Guadalajara y al contacto con Mendoza, crea un arte sobrio y elegante, en el que la inspiración de Toscana y Bolonia, unida al influjo del mudejarismo español, produce un estilo inconfundiblemente hispánico.

Toledo no podía quedar sin un exponente de la caridad del gran cardenal y como su «intenzión e voluntad ha seydo e es de servir a nuestro señor con todos los sus bienes remanentes despues de averse cumplido los cargos en que es e las mandas e legatos contenidos en su testamento», dispone que lo «distribuya a los pobres enfermos e niños expósitos e personas menesterosas. E para esto tiene pensado de edificar un hospital en la Cibdad de Toledo en las casas del Deán de la dicha su santa iglesia que es logar cómodo para el dicho hospital e unir e facer anexar a él por

autoridad apostólica e ordinaria los hospitales de la dicha Cibdad».

«E porque no sabe si dios nuestro Señor le llamará antes que pueda effectuar este su pensamiento e pio propósito. Ordena, manda y es su voluntad, que sea fundada e edificada una casa grande e suntuosa acomodada para hospital. E que fecha la dicha casa e hospital con su capilla sea fornida e proveyda de Capellanes e de ornamentos e de las otras cosas conzernientes al altar. E de camas e de medicinas e médicos e Cirujanos e servidores e de las otras cossas nezessarias e convenientes para acoger e curar los enfermos que a él quisieren venir. E para criar los niños expósitos».

Sobre las ruinas del Alcázar de Santa Fe, que supieron de la reconquista de la Ciudad Imperial; de la Orden Militar de Calatrava; de la dulce pobreza franciscana y de la triste hermosura de Doña Beatriz de Silva, brotó también una cruz de Jerusalén que florece en recuerdo de Don Pedro González de Mendoza. Es el Hospital de Santa Cruz, que Enrique de Egas y Alonso de Cobarrubias cincelan como una joya, mientras la soberana de Castilla besa con su sonrisa, la obra predilecta del cardenal.

En la inmensidad de las partidas que forman los mutilados libros de hacienda y de rentas y alhajas del primado de las Españas, destacan las noticias sobre los cinco mil maravedís donados por Mendoza, para la obra del refectorio de Santo Domingo el Antiguo de Toledo; el pago hecho a los moros carpinteros de Aragón, que bajo las órdenes de Antonio Vázquez, trabajaron en los claustros de San Francisco de Guadalajara y la entrega hecha al monje prior de Sigüenza, para construir el retablo mayor del templo de Santa María del Consuelo, en la villa de Molina.

Alixandre Carreño y Antonio Alcover, aparecen como fundidores de campanas y en la construcción de la mayor de ellas, interviene el canónigo obrero de nuestra catedral Fernando de Contreras, quien recibe del arzobispo, ciento cincuenta mil maravedís para esta obra. Llama la atención otra partida, por la que sabemos que el vecino de la Imperial Ciudad, Antonio de Madrid, fué pagado por Don Pedro González de Mendoza, con la cantidad de cinco mil maravedís, por haberse terminado la campana de Toledo. La diferencia de cinco años existentes entre ambas partidas, el hecho de encontrarse en libros distintos y la circunstan-

cia de tratar de tal objeto como de algo singular y conocido, hace sospechar, que antes de existir la famosa campana fundida por Alejandro Gargollo, bajo el prelaciado del infante Don Luis Antonio de Borbón, el gran cardenal de España mandó construir otra, iniciando con ello la leyenda, que más tarde el pueblo embellecería con la ingenuidad de su musa.

El maestro Enrique, vecino de Toledo, que juntamente con Pedro Bonifacio y el maestro Cristóbal y que en magnífica rivalidad con Fray Pedro, esmalta maravillosamente las vidrieras del lado de la Epístola de nuestro templo mayor, también figura en el libro de rentas y alhajas de Mendoza y a él se le pagan dos mil setecientos sesenta maravedís, por la elaboración de cuatro de sus obras magistrales.

Interesantes son las referencias soble platería. Desde el año 1486 al 1489 y de 1492 al 1493, más de seiscientos mil maravedís, invierte el insigne purpurado, en materiales y labras de alhajas de plata, pero son mucho más importantes, las partidas que mencionan a los plateros Cabello y Gregorio Gorio, Antonio y Lope Roso, Fernando de Toledo, Luis Alvarez y Juan Velluga.

Algunos de estos nombres, van unidos al esplendor de las joyas, que el primado entregó al tesoro de nuestra catedral y a las que un inventario descubierto en el Archivo de la Excelentísima Diputación provincial de Toledo, ha logrado conceder, por encima del rigor con que injustamente han sido tratadas nuestras manifestaciones artísticas, una existencia documental y una raigambre netamente española.

El Documento.

Las joyas que el gran cardenal de España legó al Sagrario de la catedral primada, documentalmente cayeron en el olvido. Quedaron en la memoria de las gentes, por su magnificencia, su áureo brillo envejecido por la Historia, el centelleo de sus pedrerías símbolo de una edad pasada, policroma de esmaltes heráldicos.

Como todo nuestro Arte, las alhajas de Don Pedro González de Mendoza estuvieron ensombrecidas por el desconocimiento de su españolismo. Se supuso que nuestro país era incapaz de producir tales maravillas y acaso sugestionados por la gentil sonrisa de la

Virgen esmaltada en el portapaz, se llegó a creer, que esas joyas o eran importación de Italia o habían sido labradas por artistas italianos al servicio de España.

Al Archivo de la Excelentísima Diputación provincial de Toledo corresponde hoy el orgullo de deshacer ese error. En uno de sus salones, olvidado entre el polvo de los siglos, un documento habría de rescatar nuevas glorias para la espléndida Artesanía española; por sus viejos folios, desfilan los artistas que plasmaron el entusiasmo divino de su inspiración, en las filigranas que enriquecieron el tesoro mayor del templo primado; los lapidarios, que hicieron temblar en destellos el encanto de la piedra cristalizada; los vendedores de aljófares y perlas, que nos traen la visión del misterioso Oriente.

Por tierras de Guadalajara, Barcelona, Zaragoza y Alcalá de Henares, los orfebres Gregorio Gorio, Miguel Oller, Berengel Palao y Almerique, juntamente con los mercaderes Zulema Adaroque, Jacob Amarillo, Isaac Falcón y Andrés Heli, van forjando las joyas del cardenal Mendoza, magnífico exponente de la España heroica, envuelto en los fulgores del fin de la Reconquista.

El manuscrito que desde un salón abandonado, ha venido a incrementar el acervo histórico de la Excelentísima Corporación provincial, está incompleto. Debió constar de treinta y dos folios, de los que actualmente sólo se conservan diez y nueve.

Se ha hecho difícil la reconstitución de la parte desaparecida, no obstante, por las referencias insertas en las planas existentes y por las equivocaciones del amanuense, en este caso muy felices, podemos asegurar que en los folios perdidos, figuraban el cargo y la data del oro, las dádivas hechas por el gran cardenal a varias personalidades de la nobleza y de la iglesia y las órdenes de entrega de materiales para que se labraran las joyas que figuraron en el tesoro catedralicio, hasta el comienzo de nuestra Cruzada.

En la primera hoja, se extendía la donación a la marquesa de Moya, de las cuarenta y ocho perlas que adornaron un collar, comprado en Calatayud a Juan de Santangel; la venta a la reina de Castilla, de una cruz de oro esmaltado enriquecida por cinco perlas y un gran topacio y por último, la orden para que se deshiciera una pequeña cruz de oro que perteneció a la alcaidesa del Alcázar de Segovia, con el fin de que se destinara a la construcción del gran portapaz.

Constituía el folio segundo, la venta a Doña Isabel I, de las cuatro perlas que figuraron en un joyel llamado del diamante; la disposición para que se engastasen tres onzas y tres ochavas de aljófar, en los campos, crestería y joyeles de la mitra usada por Don Pedro González de Mendoza y la entrega de dos escudos de oro con las armas del arzobispo Don Alfonso de Fonseca, para que se emplearan en el portapaz que se donó a la catedral de Toledo.

Es en este folio, donde se encontraba la orden para que se diera a los boticarios de Guadalajara, Pedro y Alegre, una cuarta y una ochava de aljófar menudo, con el fin de preparar un cordial para el tercer rey de España.

Eran objeto de la tercera hoja, los regalos hechos a Doña Beatriz de Bobadilla, consistentes en un camafeo engarzado en oro, que el tesorero del cardenal Juan de Morales, había adquirido en Francia; setenta y siete perlas que se compraron a Berengel Palao, platero de Barcelona y cuatro perlas que se destinaron a enriquecer una cruz de jacintos, donación de Mendoza a la marquesa de Moya. El cardenal entregó además una perla al platero catalán Busquete, con el fin de que fuese engastada en unas manillas propiedad de la referida dama y por último, se hacía constar en la indicada hoja, el empleo en el portapaz de Toledo, de dos pedazos de oro originarios de la mitra y de una perla que el primado de las Españas había adquirido en Zaragoza.

Por el folio cuarto, se mandaba utilizar en la construcción del gran portapaz, cuarenta y ocho molinetes de oro que formaron parte del collar comprado a Santangel y en la cruz pectoral, se engastarían las tres perlas vendidas por Alvalá en Zaragoza, las diez que se adquirieron del platero Miguel Oller en Barcelona y la perla comprada en Vitoria a Alvaro de Medina.

Nada sabemos de la constitución de la quinta plana del documento, en cambio la sexta, nos proporciona buen número de notas interesantes. Figuraban en ella las donaciones siguientes: a Andrés Cabrera, la cruceta de oro, diamantes y perlas, adquirida en Valencia de Antonio Mojoli; en Madrid, se regaló a Doña Beatriz de Bobadilla, una plaqueta de oro esmaltado y en la misma ciudad, se entrega al condestable de Castilla, Don Pedro Fernández de Velasco, la perla regalada al cardenal por Fernando de Sevilla. Completan estos datos, el aprovechamiento de dos escudos de oro para labrar la sortija que se entregó al obispo de Dimitria

y el engarce de oro de un camafeo, que se dió para la construcción de la cruz pectoral.

El regalo a la marquesa de Moya, de un cántaro de plata y de una perla en forma de pera que se compró a Jaime Dames en Alcalá de Henares y la donación en Valladolid a Doña Mencía de Mendoza, condesa de Haro, de cuarenta y una perlas, formaban el folio séptimo. En la misma plana, se hacía constar que el primado cambió en Madrid a un hijo de Juan de Córdova, una perla comprada en Zaragoza, dos engastadas en sus molinetes, otras dos que se quitaron de una de las imágenes adquiridas del marqués de Villena y una esmeralda que fué de Don Luis de Lacerda y Mendoza, primer duque de Medinaceli, por dos camafeos, en los que figuraban una nave y un busto.

Son varias las noticias que nos proporciona el documento, sobre esta clase de tallas. Sabido es que la familia de los Mendoza, fué la introductora del Renacimiento en España. Uno de estos nobles, Don Rodrigo, marqués del Zenete e hijo del gran cardenal, encargó al arquitecto y escultor genovés Michaele Carlone y a un grupo de artistas italianos dirigidos por Egidius de Gandria, la construcción de la Calahorra, donde las escuelas florentina y lombarda, hacen brotar el más delicado alcázar, en los llanos de Guadix. Continuando los gustos de su abuela la condesa de Nassau, Doña Mencía, hija del marqués, colecciona piedras esculpidas y grabadas y medallas antiguas, según consta en su testamento que en el archivo de Simancas se custodia. Ante estas referencias no es extraño que Don Pedro González de Mendoza, trocara sus brillantes pedrerías por los camafeos, donde la belleza clásica volvía a surgir esplendorosa.

Sólo conocemos la existencia de la hoja octava, por la entrega a Doña Beatriz de Bobadilla, de una de las perlas que Fernando de Sevilla, donó al primado en Santo Domingo de la Calzada.

En el folio noveno, se encontraba una relación de las joyas vendidas a la reina de Castilla. En este inventario, constaban las siguientes alhajas: una broca y una cuchara de oro y esmaltes, que fueron regalo de Orozco de Mesala; tres cintas de lobo marino con hebillaje de ágatas; una cinta con hebilla de plata y esmaltes, que ordinariamente usaba el cardenal; dos tablas esmaltadas, que fueron de la marquesa de Moya; un esmalte; una pieza esmaltada, que se compró en Zaragoza al tesorero real; una joya enri-

quecida con esmaltes y denominada culter, que perteneció a Doña Mencía de Mendoza; una bella cruz de oro con engastes de ámbar y catorce cuentas de oro, que labradas por el platero Pedro Vigil, acaso formaron parte de un rosario.

En este mismo folio, se señalaba la existencia de un florón de oro adornado de dos diamantes y dos topacios, que procedía de la celada del duque de Borgoña.

Sobre las hojas décima y duodécima, no tenemos la menor referencia y únicamente en el folio onceno, constaba la donación a Don Rodrigo de Mendoza, de una cruz de diamantes y de una pequeña cadena, que fué adquirida de Diego de Vera, en Córdoba.

En la plana décimotercera, comienza la relación de las joyas entregadas por el obispo Don Juan de Bitervo, al arcediano Bartolomé de Medina. La fecha inicial para la recepción de las alhajas, corresponde al día 17 de Abril de 1481 y del estudio de los folios existentes, podemos deducir las siguientes conclusiones.

Forman el primer grupo, el cargo y la data de las joyas más importantes, con notas sobre procedencia, características, peso, coste y fechas de donación, venta o transformaciones. Entre ellas, figuran las que Don Pedro González de Mendoza legó a las Catedrales de Sigüenza, Sevilla y Toledo; las alhajas que se entregaron a la princesa Doña Isabel de Portugal y a Andrés Cabrera y por último, aquellas que fueron vendidas a la reina católica. La relación está fechada en Guadalajara, el miércoles 26 de Junio de 1499 y aparece firmada por Juan de Morales, Diego de Talavera y Bartolomé de Medina.

Con fecha análoga y certificadas por los mismos personajes, se detallan las joyas que constituyen la segunda agrupación. Son pequeñas alhajas de los más variados matices, entre las que encontramos gran número de placas esmaltadas y camafeos. Como dato interesante puede señalarse, la noticia relacionada con un papagayo de oro esmaltado en pardo, verde y blanco, que juntamente con un halcón figuraba sobre un tronco guarnecido de aljófar. Esta joya se compró en Vitoria, a un francés. También se mencionan, varias piezas de oro labrado en hilos esmaltados, arte industrial totalmente desaparecido.

El jueves 27 de Junio de 1499, se firma en Guadalajara el cargo y data de las nueve mil ciento treinta y cuatro perlas, que fueron propiedad del gran cardenal de España. En este tercer grupo de

folios, encontramos antecedentes relacionados con mercaderes y lapidarios, con las joyas entregadas por el obispo Don Juan de Bitervo y con una perla que según el documento, se encontró el primado en una hostia, cuando estaba en Sevilla. Merecen reseñarse también, las perlas compradas en el Real de Santa Fe, al sevillano Alvar González y las que se engastaron en las alhajas que Don Pedro González de Mendoza, donó al Sagrario de la catedral primada.

Con la relación de diez y siete marcos, tres onzas, dos tomines y doscientos cincuenta y siete granos de aljófar, termina el manuscrito, que en un ayer lejano narró el esplendor de la cámara cardenalicia, que luego fué olvidado en un sueño de siglos y que hoy resucita viejas glorias de nuestra Artesanía, cuando canta la elegia de un expolio, sobre los rojos damascos de una vitrina.

Las Joyas.

Reseñadas en el inventario de Bartolomé de Medina, Juan de Morales y Diego de Talavera, aparecen las joyas del cardenal Mendoza, como vivo testimonio de su magnificencia. Asombra considerar la riqueza de estas alhajas, donde los títulos nobiliarios y los nombres de los orfebres se enlazan entre una cascada de pedrerías. Monótono es el relato; el investigador se debate en el vértigo de las infinitas perlas, zafiros y topacios, que mencionan los folios polvorientos; pero sobre la fatiga mental que origina esta reconstitución, se alza el placer de identificar unas joyas, unido al dolor de haberlas perdido, quizá para siempre.

La excelsa Isabel de Castilla, los marqueses de Moya, la princesa Isabel de Portugal, Don Rodrigo de Mendoza, reciben las alhajas del primado de las Españas, porque dar es señorío y es de muy alto linaje el señor. Son también las catedrales, quienes engrosan sus tesoros con las dádivas del insigne purpurado y así al templo mayor de Sigüenza, se hizo entrega con fecha 16 de Octubre de 1498, de una gran cruz de oro compuesta de ocho zafiros, cuatro topacios y cincuenta y dos perlas, que sin duda alguna, se ha perdido durante nuestra guerra de liberación.

Un pequeño portapaz de oro, en forma de arco apuntado, con una cenefa de filigrana cargada de nueve rosas con treinta y seis

perlas, diez topacios y un zafiro, que el tesorero Juan de Morales había comprado en Francia, se conserva en la catedral de Sevilla y fué regalado al tesoro hispalense en 16 de Octubre de 1494. El zafiro y su engaste, proceden de la segunda reforma que se hizo en la mitra de Don Pedro González de Mendoza, empleándose además en esta joya, el oro que guarnecía a un camafeo.

En el centro del portapaz campea una imagen de la Virgen con el Niño, en oro esmaltado y por orden del cardenal, dada en Valencia el día 6 de Junio de 1488, fueron añadidos a esta alhaja dos escudos de oro con las armas del arzobispo de Sevilla Don Alfonso de Fonseca, que antes blasonaron una cruz.

La heráldica del primado que ostenta el portapaz, es obra del platero Pedro Vigil, quien se encarga de su esmalte en 9 de Octubre de 1495, empleando en su construcción el oro que sobró al hacerse un tintero en Sevilla, por el orfebre Juan de Isunsa.

El llamado collar de los diamantes, estaba labrado en oro y se componía de treinta y dos perlas, de las cuales una procedía del joyel comprado a Juan de Angulo, otra del joyel de Juan Velluga y ocho de una cruz pectoral; ocho diamantes, uno de ellos originario del joyel adquirido a Jaime Dames y seis de los joyeles vendidos al gran purpurado por el mayordomo del senescal de Tolosa y ocho rubíes, de los que uno figuró en el joyel comprado a Dames. El oro necesario para construir la joya, fué entregado por el arcediano Medina.

Comenzó a labrarse este collar en Zaragoza y se terminó en Barcelona, siendo donado en esta ciudad y con fecha 13 de Marzo de 1493, al marqués de Moya.

En el mismo día y en la ciudad condal, se lega a Andrés Cabrera el collar de esmeraldas y rubíes que con once piedras de cada clase y el oro que dió Bartolomé de Medina, se había construído en Valladolid por encargo de Don Pedro González de Mendoza.

La cruceta de oro regalada al cardenal en Jaén, por el camarero del marqués de Moya, Jerónimo de Bobadilla, constaba de una esmeralda que se cambió a Jaime Dames por una perla. Esta alhaja fué deshecha en Barcelona por el platero Miguel Oller, empleándose el oro en los joyeles del diamante y de la esmeralda.

Una cruceta compuesta de diez y siete diamantes y cuatro perlas engastadas en el oro de la joya, se compró en 15 de Marzo

de 1488, al vecino de Valencia Antonio Mojoli, haciéndose donación de ella al marqués de Moya por orden cardenalicia fechada en Guadalajara en 22 de Octubre de 1494.

A la reina de Castilla, se vendió la cruz de oro esmaltado enriquecida por cinco perlas y un topacio que figuraba en el perdido folio primero del documento que se estudia. En el inventario se reseña otra cruz de cortas dimensiones labrada en Barcelona por el orfebre Miguel Oller cuyo destino se desconoce. Esta alhaja constaba de un topacio y trece perlas.

Con fecha 17 de Enero de 1487, se compró en Guadalajara un joyel de oro con un rubí, un diamante y una perla, al vecino de Alcalá de Henares Juan de Angulo. Al deshacerse este joyel, el rubí se engastó en la sortija que fué regalada en Zaragoza a Doña Beatriz de Bobadilla el día 10 de Enero de 1488 y la perla se destinó a ser engarzada en un collar formado con rubíes y diamantes.

Con el oro procedente de la cruceta donada por el camarero del marqués de Moya, una esmeralda comprada al Sevillano y tres perlas, Miguel Oller hizo un joyel en Barcelona que fué entregado a Andrés Cabrera, en esta ciudad.

Doña Isabel I, compró otro joyel construido en Barcelona por el platero Oller con el oro procedente de la cámara cardenalicia y dos diamantes y ocho perlas originarias de los joyeles vendidos al primado, por el mayordomo del senescal de Tolosa. Esta alhaja recibe el nombre de joyel de la flor de pensea.

El día 8 de Marzo de 1487, se compró en Valencia del Cid a Jaime Dames, un joyel de oro con un rubí, un diamante y dos perlas. Este joyel fué deshecho engarzándose el rubí y el diamante en un collar de esta clase de pedrería y las perlas en uno de los joyeles comprados al senescal.

Tres mil doscientos ducados costaron los joyeles de Tolosa. El primer joyel se componía de cuatro topacios, seis diamantes y once perlas engastadas en el oro de la joya y el segundo, también de oro, constaba de cuatro topacios, seis diamantes y quince perlas.

En las flores de uno de los joyeles, se engastaron dos diamantes y en el primero, se colocaron dos perlas procedentes del joyel vendido por Jaime Dames.

Estos joyeles se deshicieron, engarzándose un diamante y una perla en el joyel de la flor de pensea y seis diamantes en el collar

de este nombre. A la reina católica se vendieron tres topacios y cuatro diamantes y se la hizo donación en Zaragoza, de diez y ocho perlas, un topacio y tres diamantes. Otro topacio se dió en Barcelona a Andrés Cabrera, con fecha 13 de Marzo de 1493 y en la misma ciudad, se entregaron a la marquesa de Moya, tres topacios y seis perlas.

Para la ceremonia de su casamiento, el gran cardenal de España dió a Don Rodrigo de Mendoza, una marlota de terciopelo negro guarnecida de cuatro perlas que procedían de la cruceta comprada a Juan Gómez y de un marco, seis onzas, dos cuartas y doscientos sesenta y seis granos de aljófar de distinto tamaño.

Según la notificación de Jerónimo de Bobadilla, las perlas fueron robadas al marqués del Zenete y en 12 de Mayo de 1498, esta marlota se considera totalmente perdida.

En Córdoba y con fecha 5 de Octubre de 1490, Don Pedro González de Mendoza regala a la princesa Doña Isabel de Portugal, un salero de oro con veinticinco rubíes, cuarenta y cuatro perlas, un diamante triangular, nueve esmeraldas, dos topacios, un jacinto, un camafeo, una pieza de nácar y cinco zafiros, de los cuales dos eran originarios del joyel que se adquirió de Micer Absalón.

Esta joya estaba sostenida por figuras de leones a quienes faltaban las lenguas y su base adornada de catorce rosas que desaparecieron. Se compró esta alhaja a los monjes del monasterio de la Sisla y recibió el nombre de salero rico.

Excepción hecha del pequeño portapaz de oro, esmaltes y pedrería, regalado por el tercer rey de España a la catedral de Sevilla y de la gran cruz enriquecida de topacios, zafiros y perlas, donada al templo mayor de Sigüenza, que aún no ha podido ser identificada, se desconoce totalmente el destino de estas joyas, que formaron el tesoro del cardenal Mendoza.

Las alhajas labradas con metales nobles, tienen en su propia riqueza el origen de su transformación externa y por ello, cuando las joyas cardenalicias penosamente han resucitado en el recuerdo documental, las hemos visto trocarse en nuevas piezas de orfebrería, que sucesivamente irían evolucionando con arreglo al gusto imperante en cada época.

Las joyas donadas a la iglesia, aún pudieron salvarse de estas transformaciones, pero las entregadas a los nobles, sin duda

sucumbieron ante el empuje arrollador de nuevas modalidades artísticas. He aquí por qué las alhajas del primado de las Españas, han quedado perdidas y olvidadas entre los suaves rumores de nuestra Historia.

El Tesoro.

Bajo el «maderamiento de mocarabez» que pintó Pedro López de Texeda en la antigua capilla del Quo vadis, proyectado enterramiento del cardenal Tavera, que se exalta a la inmensidad de los cielos con la bellísima flecha soñada por Albar Gómez, se encuentra el tesoro mayor de la catedral de Toledo.

El misticismo del rescatado San Francisco de Mena, se une al fantástico recuerdo del manto de la Virgen y a la maravilla orfebrada de la custodia, que entre espumas de oro, Almerique y Arfe cincelaron.

En aquella estancia constelada de pedrerías, donde los metales preciosos refulgieron rimando con sonrisas de marfil y eternidad de relicarios, se exhibían a la admiración mundial las joyas del cardenal Mendoza, porque en su testamento había dispuesto que «otrosi mandamos a la dicha nuestra santa iglesia de Toledo e al Sagrario della la nuestra Cruz de oro pectoral que tiene doze perlas en un balax grande ochavado en medio. E el nuestro anillo pontifical que tiene una rosa en que ay veynte piezas de diamantes e en medio de la Rosa un rrubi. E una de las nuestras sillas grandes enforrada de terciopelo carmesi con pomas e clavazon doradas e con flecaduras de oro la mejor que en nuestra Camara se fallare para que todo ello sea puesto en el dicho Sagrario e este alli con la mitra caliz e portapaz de oro con piedras e perlas e con los ornamentos Ricos e otras Joyas que ovimos ofrezido a nuestra Señora la Virge María e pusimos en el dicho Sagrario para que con ello los nuestros sucessores Arzobispos de la dicha nuestra santa iglesia que por tienpo fuere e los otros Perlados en ella celebren según se contiene en la scriptura de donación que ovimos fecho a la dicha nuestra santa iglesia de la dicha mitra caliz portapaz ornamentos e joyas susodichas».

Gentes que no conocieron el valor sentimental de nuestro pasado histórico, despojaron el inmenso caudal que los siglos fueron

acumulando, en el tesoro de nuestro templo mayor. He aquí por qué, estas líneas aparecen impregnadas de tristes añoranzas.

El tercer rey de España menciona en su cláusula testamentaria, el anillo pontifical que en 7 de Octubre de 1480, el obispo Don Juan de Bitervo entrega al arcediano Bartolomé de Medina tesorero del cardenal y que en aquella fecha estaba guarnecido de once perlas y de un gran topacio ochavado que se adquirió en Barcelona, del platero Miguel Oller.

Esta joya se deshizo y por encargo de Mendoza, se labró un nuevo anillo, en el que se utilizó el oro del primitivo, otra cantidad que procedente de la cámara cardenalicia dió el arcediano y una rosa de veintiún diamantes y un rubí, que fué comprada al vecino de la Ciudad Condal, Jaime Dames.

Construyó la joya, el platero de Guadalajara, Gregorio Gorio; se legó a la catedral de Toledo en 22 de Junio de 1494; haciéndose efectiva la entrega el día 13 de Mayo de 1498.

El anillo pontifical del gran arzobispo, no pudo ser identificado en nuestro tiempo, pero cuando la catedral primada florece en las místicas rosas de la Pasión, en los días solemnes de la Semana Santa toledana, se empleaba el cáliz, para el que por orden de la condesa de Haro, su camarero Gutiérrez entrega en Madrid, con fecha 5 de Abril de 1493, el oro y la pedrería.

En 4 de Mayo del mismo año, Berengel Palao orfebre de Barcelona, recibe cuatro perlas para terminar la joya, de aquí que consideremos a este platero como el creador del sagrado vaso.

El ingreso del cáliz en el sagrario catedralicio de Toledo, se confirma en Zaragoza en 13 de Diciembre de 1493.

De esbelta silueta, base exágona donde campea el nombre y títulos del cardenal y nudo esférico esmaltado, que enriquecen grupos alternos de perlas y pedrería, la joya que al parecer regaló Doña Mencía de Mendoza a su hermano, era un magnífico cáliz gótico de pie calado en cuadrifolios, que en sus centros, ostentaban grandes piedras preciosas rodeadas con círculos de perlas. El vástago, cincelado de cardinas y esmaltado con los blasones arzobispales, se abría a semejanza de una flor cuyos fingidos pétalos de esmalte, festoneados de perlas, aprisionaban la copa de oro, exenta de todo adorno.

Este cáliz, recuerdo familiar del gran primado, desapareció del tesoro de nuestro templo mayor, bajo la dominación marxista.

Deshecha en Barcelona una antigua cruz pectoral que se componía de trece perlas, Don Pedro González de Mendoza encarga un nuevo emblema al platero de Guadalajara Gregorio Gorio. Para ello, se le entregan los materiales siguientes: una pequeña cruz de oro que fué de la marquesa de Moya, el engaste de un camafeo que representaba a San Jerónimo, el oro que dió de la cámara del cardenal, el arcediano Medina y el de un collar compuesto de cuarenta y ocho molinetes, diez y ocho piezas de oro, cuarenta y ocho perlas y doce topacios, que fué comprado en Calatayud a Juan de Santangel, por orden fechada en Murcia el día 6 de Julio de 1488.

Con este oro, el topacio y diez de las perlas que figuraron en el anillo pontifical antiguo, dos perlas compradas al judío de Zaragoza, Alvalá y una adquirida en Vitoria de Álvaro de Medina, Gregorio Gorio labra el pectoral en forma de cruz de Jerusalen, esmaltando en su reverso las armas cardenalicias.

La recepción de la joya en la catedral de Toledo corresponde al 13 de Mayo de 1498.

Inscrita en uno de los círculos de perlas, con los que Felipe Corral en el siglo XVII bordó el vestido del Niño, complementando el de la Patrona de la Ciudad Imperial, se encontraba aquella cruz emblema heráldico del capelo que ostentaba el tercer rey de España y con el que se hizo retratar en uno de los cuadros que forman la colección del duque del Infantado; cuatro grupos de perlas flanqueando el gran topacio central enriquecían la cruz, cubierta de círculos calados de cuatro hojas.

Al llevarse los rojos el maravilloso manto de la Virgen, orgullo de la artesanía toledana, se perdió el pectoral del insigne purpurado.

Cuando el obispo Don Juan de Bitervo, entrega en 7 de Octubre del año de 1480 la mitra del cardenal Mendoza al arcediano Medina, se componía de ciento catorce perlas que adornaban los florones y remates; otras ciento cincuenta y ocho que actuaban de colgantes; siete onzas, cinco ochavas y dos cuartas de aljófar y ocho campanillas de oro con las armas del arzobispo de Sevilla, que pendían de las ínfulas. Este dato podría esclarecer el misterio de su procedencia.

Sucesivas transformaciones, harían de la mitra la alhaja más espléndida del tesoro arzobispal. Se consiguió este propósito, utili-

zando los materiales siguientes: un joyel de oro formado por una esmeralda triangular y tres perlas que en 15 de Octubre de 1486, se compró en Guadalajara a Fernando del Pulgar; otro joyel también de oro, integrado por un topacio y la perla adquirida en Toledo por Fernando de la Higuera, que fué comprada en la cantidad de diez ducados, al vecino de la Imperial Ciudad Juan Velluga con fecha 14 de Febrero de 1487; un tercer joyel en forma de aguila, compuesto de dos esmeraldas, tres zafiros, tres topacios y ocho perlas, vendido en Arévalo por el siciliano, Micer Absalón; una cruceta de oro enriquecida por un topacio, tres diamantes, seis perlas y un ágata, que se adquirió en Guadalajara por veinticuatro doblas a Juan Gómez mayordomo de Alcalá de Henares, el día 27 de Enero de 1487 y otra cruceta que tiene el mismo origen, adornada de cuatro perlas y un rubí.

A la fecha de 5 de Octubre de 1493, corresponde la adición en la mitra de unas plaquetas de oro labradas por el platero Antonio de Portugal con el oro del joyel de Fernando del Pulgar y quizá en esta reforma, se engastan en las ínfulas cuatro escudos de oro esmaltados con las armas del gran primado.

La mitra se deshace en Barcelona, el día 9 de Octubre de 1494; se desmonta el joyel central entregándose en Valladolid, cuatro perlas de las que le constituían, a la condesa de Haro; se quitan los escudos y dos trozos de oro esmaltado y al rehacerse la joya, se sustituye el primitivo aljófar por la cantidad de seis mil trescientas sesenta y cinco perlas que se esparcen en los campos y en las ínfulas.

Días después, el 16 de Octubre del mismo mes y año, la mitra sufre una nueva transformación; es entonces cuando se sierran las flores de oro, que más tarde se han de convertir en hilo tirado para engalanar los joyeles y al mismo tiempo, se colocan en la alhaja dos mil doscientas cinco perlas, de las que correspondieron a los reneles, cuatrocientas cincuenta y dos. Completando el adorno de la joya, se engastaron tres onzas y tres ochavas de aljófar menudo, que habiendo de engalanar la crestería, la parte baja de los joyeles que enriquecían los campos y los joyeles que figuraban en las ínfulas, crearían una preciosa alhaja sin rival en su estilo.

Además de esta pedrería, la mitra constaba de dieciocho esmeraldas, una de las cuales tenía su origen en el joyel de Micer

Absalón y otra triangular del joyel de Fernando del Pulgar; sesenta y cuatro topacios, uno procedente de la cruceta de Juan Gómez y otro del joyel de Juan Velluga y doce zafiros, de los que uno de ellos figuró en el joyel del águila. Con referencia a las perlas, ocho adornaron el joyel de Micer Absalón y tres enriquecieron el joyel de Fernando del Pulgar.

Se concedió la mitra al sagrario de la catedral de Toledo, el día 16 de Octubre de 1494.

Desconocemos en absoluto, el destino de la espléndida mitra de Don Pedro González de Mendoza. Es posible que en el transcurso, del tiempo el tejido que la constituía se deteriorase y las ocho mil ochocientas sesenta perlas, las tres onzas y tres ochavas de aljófar menudo y las noventa y cuatro esmeraldas, topacios y zafiros que la enriquecían, fueran el origen de aquel magnífico vestido, que recibió el fastuoso nombre, de manto de las ochenta mil perlas.

El collar de Santangel, se entregó al secretario Diego González para que fuera deshecho. Del oro se encargó Diego de Azcueta, con el fin de que el orfebre Antonio de Portugal, labrase dos cadenas utilizando para ello, diez y ocho molinetes de los cuarenta y ocho de que se componía la joya.

Con los cuatro trozos de oro que se quitaron de la mitra, dos escudos con las armas del arzobispo Don Alfonso de Fonseca y las diez y ocho piezas con los treinta molinetes que quedaron del collar, se construyó el gran portapaz en Barcelona.

La gran delicadeza de la obra y cierta analogía que hemos creído encontrar, entre la placa central de esta alhaja y los esmaltes que adornan el cáliz, nos hace suponer que el portapaz fué creado por el platero Berengel Palao.

Se componía la joya, de cinco diamantes, once topacios, cuatro zafiros y sesenta y siete perlas, de las cuales, treinta y seis fueron regaladas por la reina Doña Isabel I de Castilla, una se compró al judío de Zaragoza Alvalá y treinta, proceden del collar de Santangel.

El tercer rey de España hizo donación de esta alhaja a la catedral de Toledo, en 16 de Octubre de 1494.

Joya de gran originalidad, era el portapaz de Mendoza. Un pabellón rematado por crestería góticas, servía de dosel a un gran relieve esmaltado de la Virgen con el Niño, en el que siluetado

de perlas y pedrerías, se anunciaban las corrientes artísticas del Renacimiento italiano; a sus pies, un menguante circundado de llamas y como tenantes, las figuras de dos ángeles, sostenidos por una predela blasonada con las armas cardenalicias.

Como consecuencia del despojo cometido por los rojos en el tesoro mayor de la catedral primada, desapareció esta joya, en la que se unían los recuerdos del gran purpurado y de la soberana más grande que tuvo Castilla.

Por orden del cardenal Mendoza fechada en Huerta, se compró a Rojo en Córdoba, un maravilloso relicario. Es muy posible que por su figura, se le diera el nombre de el espejo, con el que se le señala en el inventario del arcediano Medina.

La alhaja se componía de nueve zafiros, ocho topacios y treinta y seis perlas, entre las que figuraban diez y ocho antiguas, escocianas y negras.

El relicario fué legado a la catedral de Toledo, con fecha 16 de Octubre de 1494.

Acaso fuera esta joya, la de mayor importancia artística entre todas las que el insigne prelado entregó al sagrario catedralicio. Sobre una base elíptica festoneada de juncos entrelazados de oro, el artista simuló un prado de esmalte, en el que brotaba el tronco de un árbol cuyas ramas florecidas en perlas y pedrerías, abrazaban un disco cubierto de relieves esmaltados. A su sombra, las imágenes de María y del arcángel San Gabriel en oro y esmaltes y como complemento, en el reverso del relicario, una espléndida medalla, en la que demostraba el cardenal, sus preferencias por el arte que en Italia renacía.

Tan interesante obra, no se menciona de forma especial en el testamento de Don Pedro González de Mendoza, y son muy escasas las noticias documentales que de ella nos quedan. Quizá el nombre del artífice tenga alguna relación con una partida que figura en el libro de rentas y alhajas de Mendoza, por la que se pagaron treinta y nueve mil trescientas treinta y dos maravedís a Antonio Roso y a la mujer de Lope Roso, plateros, por hacer una bacía y dos aros de plata. Al misterioso origen de la joya, se une el de su destino; fué una alhaja más expoliada por el marxismo.

Con la mención de los orfebres que crearon las joyas del gran primado, aparecen en el inventario que se guarda en el Archivo de la Excelentísima Diputación provincial, los nombres de más de

setenta y cinco plateros y mercaderes de perlas, entre los que se destaca Almerique, perpetuado en la custodia procesional del Corpus, que labró una cruz con cinco rosas de esmaltes blancos y verdes y en el libro de rentas, Cabello y Gregorio Gorio, orífices aragoneses, este último artista que fué el autor del anillo pontifical y de la cruz pectoral, que usó el tercer rey de España. Ambos plateros cincelaron una escultura de San Juan Bautista que costó en 1487, cinco mil maravedís y en 3 de Noviembre de 1488, se les hace entrega de cien florines de oro, a cuenta de los doscientos veinticinco que era el precio total de las imágenes de San Juan Evangelista, San Pedro y San Pablo, que les fueron encargadas.

Reseñado queda el tesoro del gran cardenal de España. No es este trabajo, una elegía a la riqueza material perdida, es el dolor por la desaparición de la mágica fantasía artística, del inmenso caudal de fe y de la perfección técnica de nuestros artesanos, que esas alhajas representaban.

Con la dulce añoranza de nuestra historia, las joyas de Don Pedro González de Mendoza fueron arrancadas de la catedral primada, mientras surgían unos caballeros, que con una estrella en el pecho, simbolizan al lucero de la aurora, que ilumina nuestro amanecer.

Señores académicos: He terminado mi trabajo. Dignáos recibirle en servicio de Dios y al servicio de España.

BIBLIOGRAFÍA

MANUSCRITOS

Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo

1.—e las cosas q yo bartolome de medina criado dl cardenal mi señor he rescibido por... de su s ansi dl obpo don jua de bitervo como de otras psonas pa tener ens... desde diez e syete dias dl mes de abril año dl nascimi° de nro saluador ihux... de mill e quatrocientos e ochenta e un as° en adelante son las syguientes... 1.481.

2.—Año de 86. 1.486 y 87. Cuentas de rentas, y alhajas del, Sr. Cardenal Mendoza; en la Ciudad de Guadalaxara &. 1.486.

3.—Cédula de la reina Doña Isabel I de Castilla. Madrid 30 de septiembre de 1.488.

4.—libro de las Relaciones de 1.492 años dela fasienda del s Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza. 1.492

5.—Testamento Original (y Codicilios) Dl Illm° s.r D. P° goncales D Mendoça Cardenal D Spaña tt° D st^a ✠ D Jerusalen Patriarca Alexandrino: Arcobispo D Toledo Obispo de Ciguença Abad De Valladolid, gobernador De los: Reynos de Spaña. 1.494.

IMPRESOS

CADENA, MARQUÉS DE LA.—*El Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza.* Zaragoza, 1939.

CONTRERAS, JUAN DE.—*El Monasterio de San Antonio el Real en Segovia.* Madrid, 1918.

CONTRERAS, JUAN DE, MARQUÉS DE LOZOYA.—*Los orígenes del Imperio.* Madrid, 1939.

COSSÍO, FRANCISCO DE.—*Guía-Anuario de Valladolid y su provincia.* Valladolid, 1927.

ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, DIEGO.—*Crónica del Rey D. Enrique el Cuarto.* Madrid, MDCCLXXXVII.

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ.—*La guerra civil a la muerte de Enrique IV.* Zamora, 1929.

GONZÁLEZ SIMANCAS, M.—*Toledo. Sus Monumentos y el Arte Ornamental.* Madrid, 1929.

GUICHOT Y SIERRA, ALEJANDRO.—*El cicerone de Sevilla. Monumentos y Artes Bellas.* Sevilla, 1925.

HUARTE Y ECHENIQUE, AMALIO.—*El Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza.* Madrid, 1912.

LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE.—*El castillo de La Calahorra.* Madrid, 1914.

LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE.—*Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real del Manzanares.* Madrid, 1916.

LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE.—*Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII.* Madrid, MCMXXII.

LAURENCÍN, MARQUÉS DE.—*Enrique IV y la Excelente Señora llamada vulgarmente D.ª Juana la Beltraneja.* Madrid, 1913.

LOZOYA, MARQUÉS DE.—*Historia del Arte Hispánico.* Barcelona, 1931.

LLANOS Y TORRIGLIA, FÉLIX DE.—*Así llegó a reinar Isabel la Católica.* Madrid, 1927.

MARAÑÓN, GREGORIO.—*Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo.* Madrid, 1930.

MEDINA Y MENDOZA, FRANCISCO.—*Vida del Cardenal D. Pedro González de Mendoza. Memorial Histórico Español,* tomo IV. Madrid, 1853.

NERVO, BARÓN DE.—*La España Imperial. Isabel la Católica.* Zaragoza, 1938.

PALENCIA, ALONSO DE.—*Crónica de Enrique IV.* Traducción de PAZ Y MELIA. Madrid, 1904-1905.

SALAZAR Y MENDOZA, PEDRO DE.—*Crónica del Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza.* Toledo, MDCXXV.

SILIÓ CORTÉS, CÉSAR.—*Isabel la Católica, fundadora de España. Su vida. Su tiempo. Su reinado.* Valladolid, 1938.

SITGES-J., B.—*Enrique IV y la Excelente Señora llamada vulgarmente Doña Juana la Beltraneja.* Madrid, 1912.

WALSH WILLIAM, THOMAS.—*Isabel de España.* Traducción de ALBERTO MESTAS. Burgos, 1937.

VALERA, DIEGO DE.—*Crónica de los Reyes Católicos.* Edición Carriazo. Madrid, 1927.

Emilia G.ª Rodríguez.

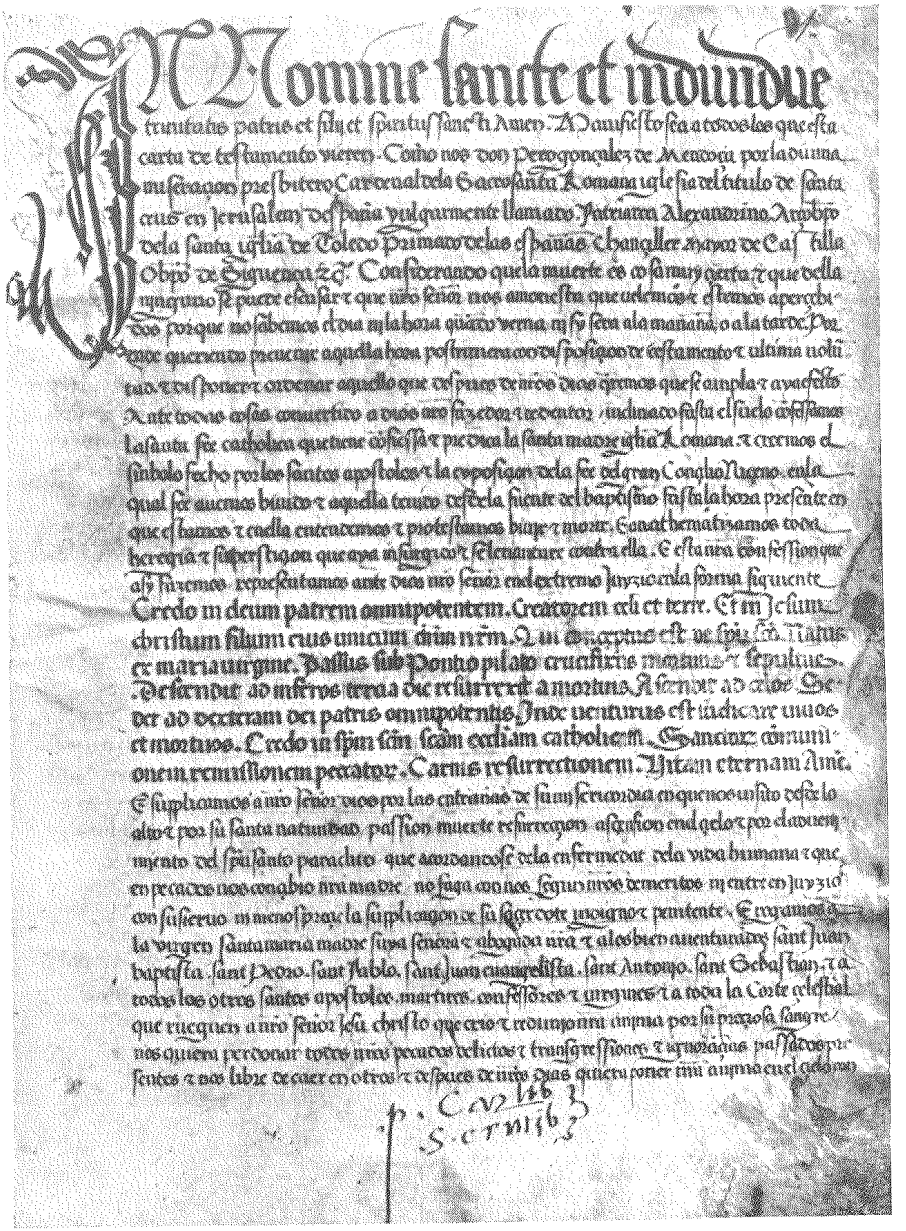

En nomine sancte et indiuidue trinitatis patris et filij et spiritus sancti. Amen. Notorio sea a todos los que esta carta de testamento vieren. Como yo don Pero gonçalez de Mendoça por la diuina misericordia presbitero Cardenal dela Sancta yglesia Romana vglesia del titulo de santa cruz en Jerusalem. Dessaya vulgarmente llamado. Patriarca Alexandrino. Arçobispo dela santa vglia de Toledo primado delas espanas. Chanciller mayor de Castilla Obispo de Siguença &c. Conssiderando quela muerte es cosa muy cierta. E que della ninguno se puede escapar. E que non sabemos nin nos amonesta que antemano estemos apercebidos porque no sabemos el dya nin la hora quando verna. Nin si sera a la mañana o a la tarde. Por que queriendo prouer aquella hora postrimera con testimonio de testamento e vltima voluntad. E disponer e ordenar aquello que despues de nuestro dicho dexemos que se cumpla e aya efecto. Antes todas cosas encomendo a dios nro señor e redentor. inclinado fasta el suelo confesando la santa fee catholica que tiene confiesa e predica la santa madre yglia Romana. E creemos el symbolo fecho por los santos apostoles e la exposicion dela fee del gran Concilio Nycheno enla qual fee ninguno puede ser saluo. E aquella tenido e defendido firmemente del baptismo fasta la hora presente en que estamos. E enella entendemos e protestamos biuir e morir. E auat bematizamos todo heregia e siguiendo aquella que aya mesclado o mesclare contra ella. E esta nra confession que assy fazemos. Reprssentamos ante dios nro señor en el extremo juyzio enla forma siguiente.

Credo in deum patrem omnipotentem. Creatorem celi et terre. Et in Jesum christum filium eius unicum dominum nrm. Qui conceptus est de spiritu sancto. Natus ex maria virgine. Passus sub Ponto pilato crucifixus mortuus et sepultus. Descendit ad inferos tercia die resurrexit a mortuis. Ascendit ad celos. Sedet ad dexteram dei patris omnipotentis. Inde venturus est iudicare vivos et mortuos. Credo in spm scm scam ecclesiam catholicam. Sanctorum communionem remissionem peccatorum. Carnis resurrectionem. Vitam eternam Amen.

E suplicamos a nro señor nos quiera perdonar todas las culpas de su misericordia enquanto vsando de lo alto e por su santa natiuidad. passion muerte resurreccion ascension enuio dela e por el diuino mysterio del spu santo paracleto que assombrose dela enfermedat dela vieja humana e que en pecados nos concebio nra madre no haga con nos segund nros demeritos mas entre en juyzio con su siervo mas segund la suplicacion de su sancta corte inuocamos e pedimos a la virgen santa maria madre suya señora e abogada nra e a los bienauenturados sant Juan baptista. sant Pedro. sant Pablo. sant Juan euangelista. sant Antonio. sant Sebastian. e a todos los otros santos apostoles martires confessores e virgines e a toda la corte celestial que rueguen a nro señor Jesu christo que crio e redimio nra anima por su preciosa sangre nos quiera perdonar todos nros pecados delictos e transgressiones e ygnorancias passadas presentes e nos libre de caer en otros e de fazer de aqui dias quiera poner mi anima en el cielo con

Comienzo del Testamento del Cardenal Don Pedro González de Mendoza.

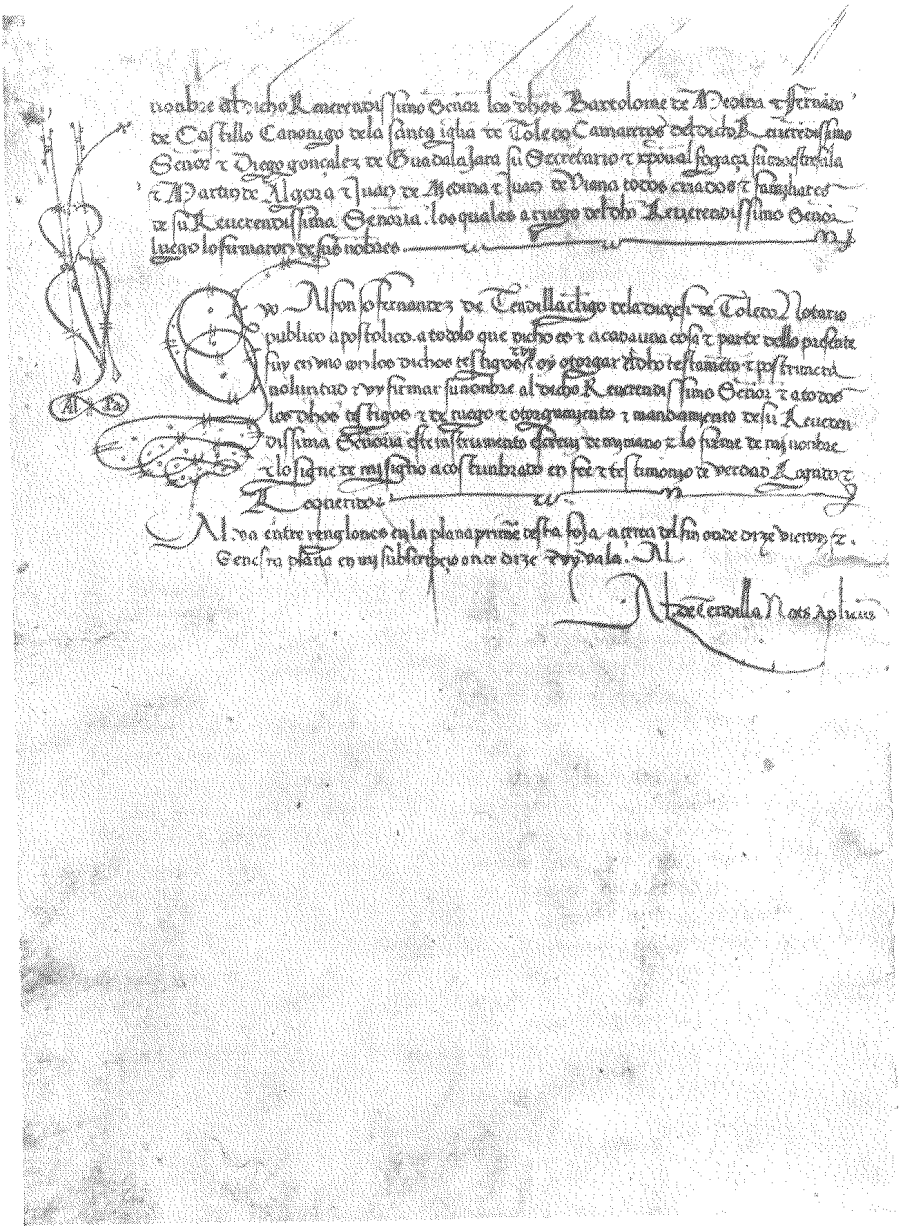

Fin del Testamento del Gran Cardenal de España.

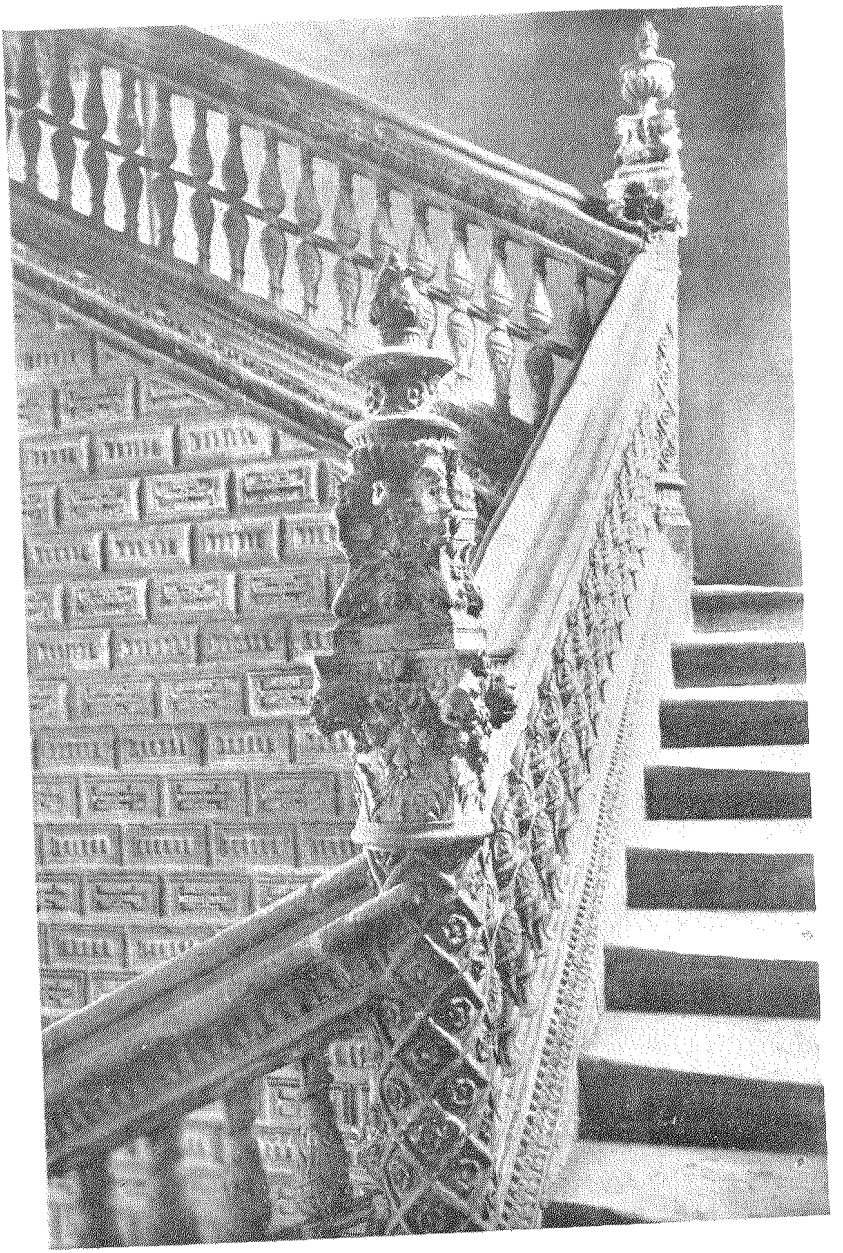

Escalera del Hospital de Santa Cruz en Toledo, fundado por Mendoza.

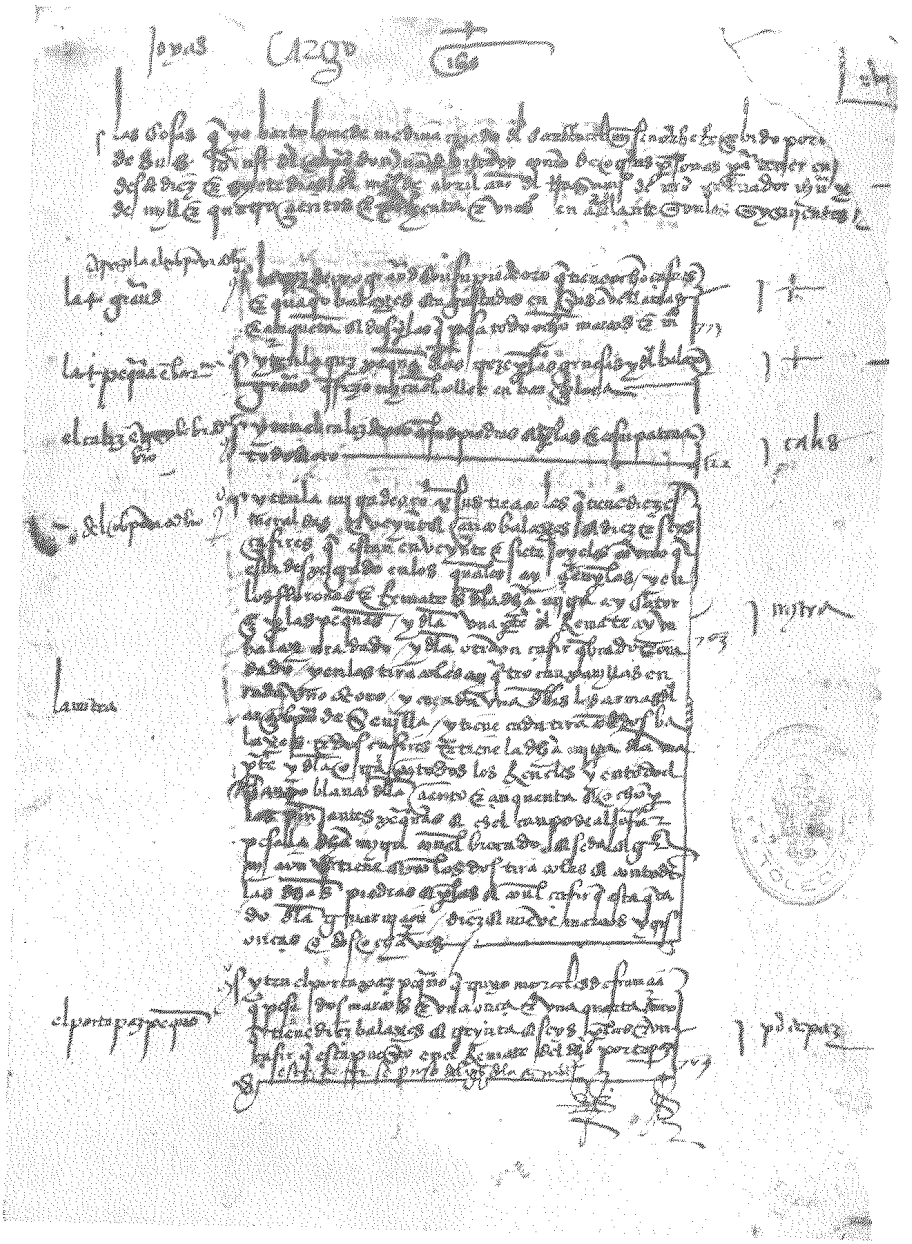

Comienzo del inventario del arcediano Bartolomé de Medina.

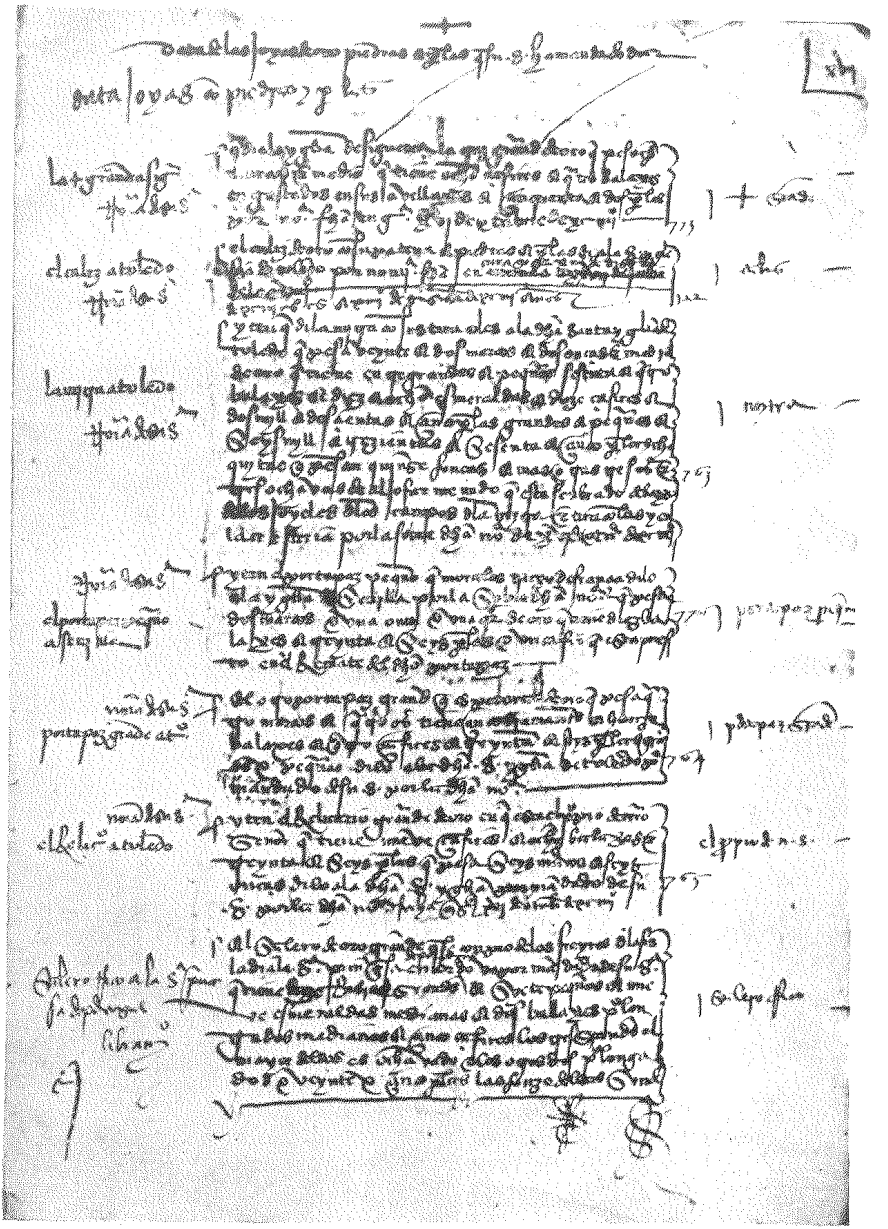

Hoja del inventario de Medina, donde figuran las donaciones del Cardenal Mendoza a las catedrales de Sigüenza, Sevilla y Toledo.

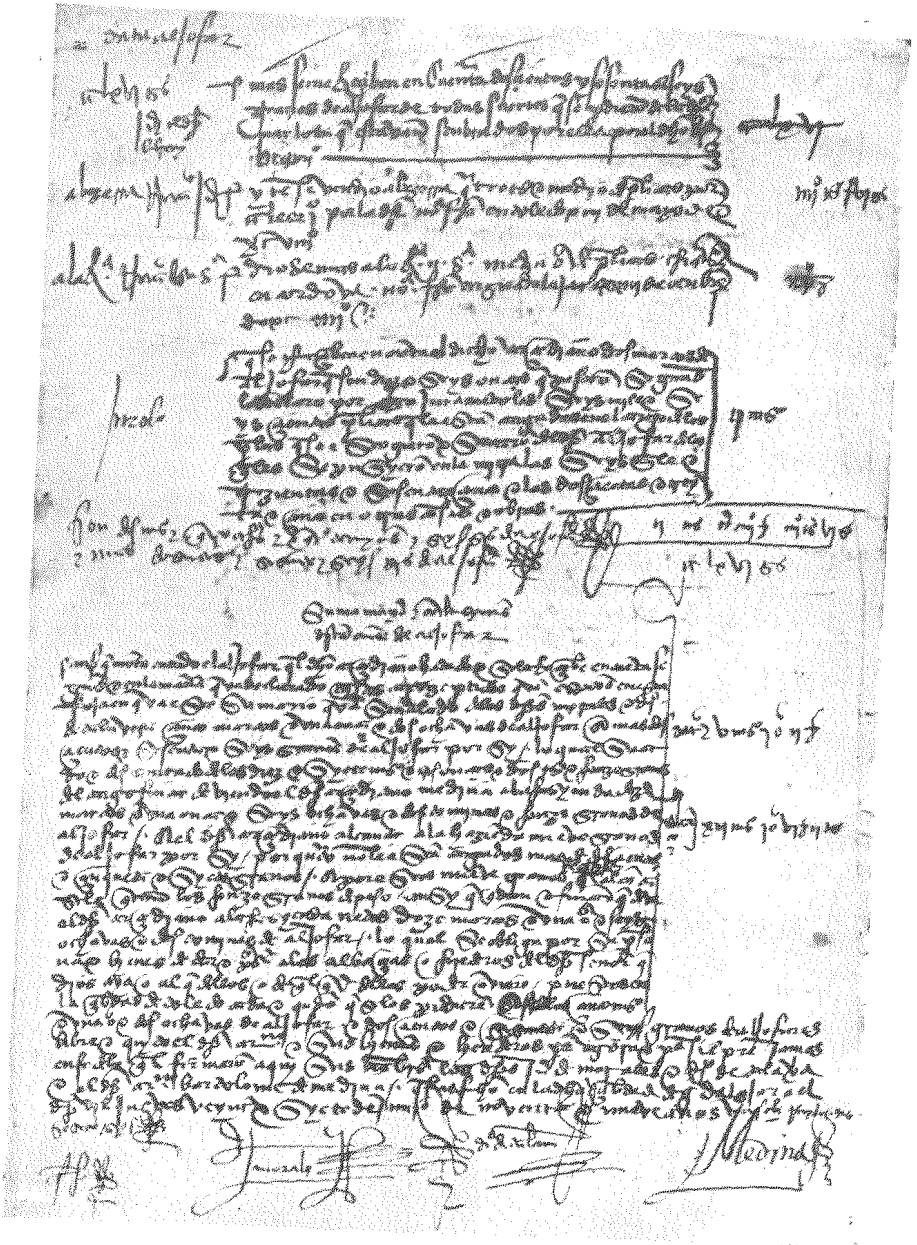

Fin del inventario del arcediano Bartolomé de Medina.

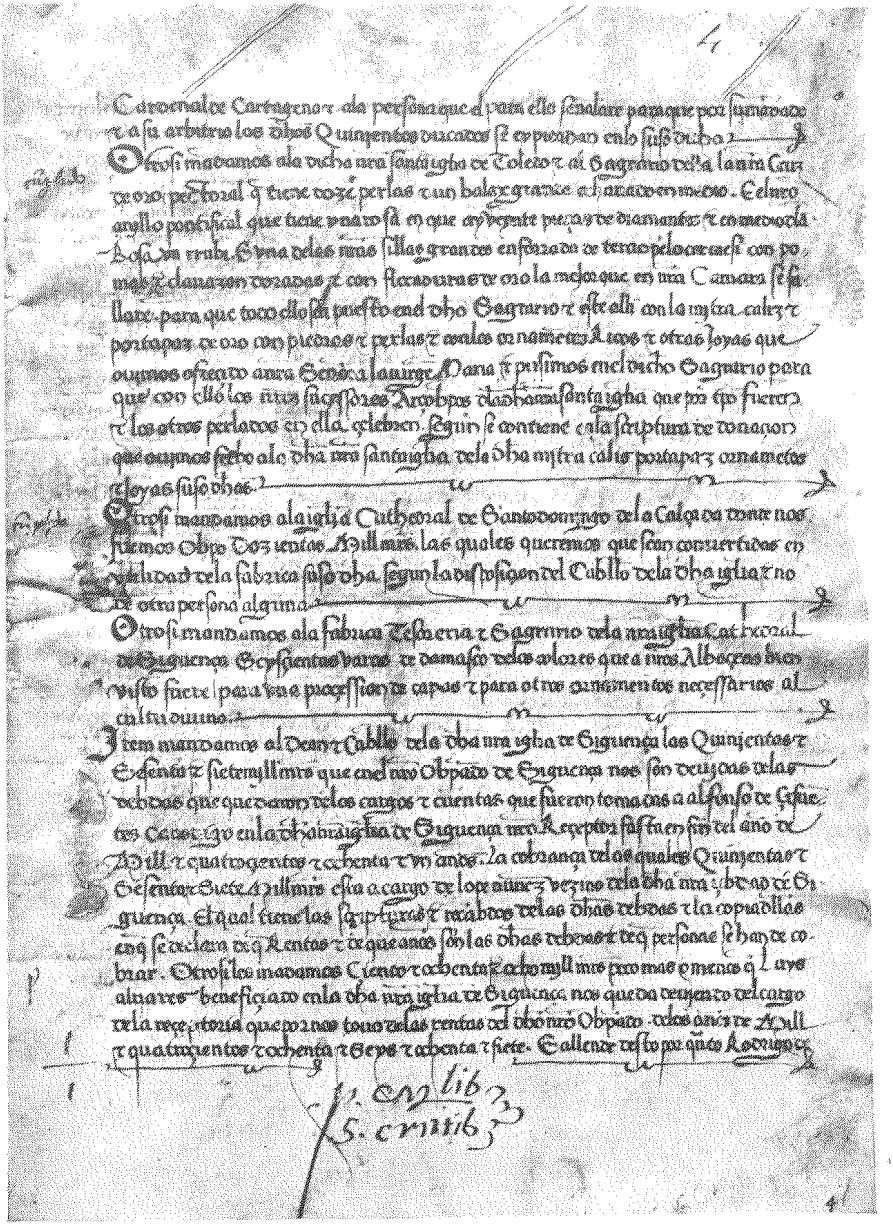

Cláusula testamentaria por la que Don Pedro González de Mendoza dispone la entrega de sus joyas a la Catedral de Toledo.

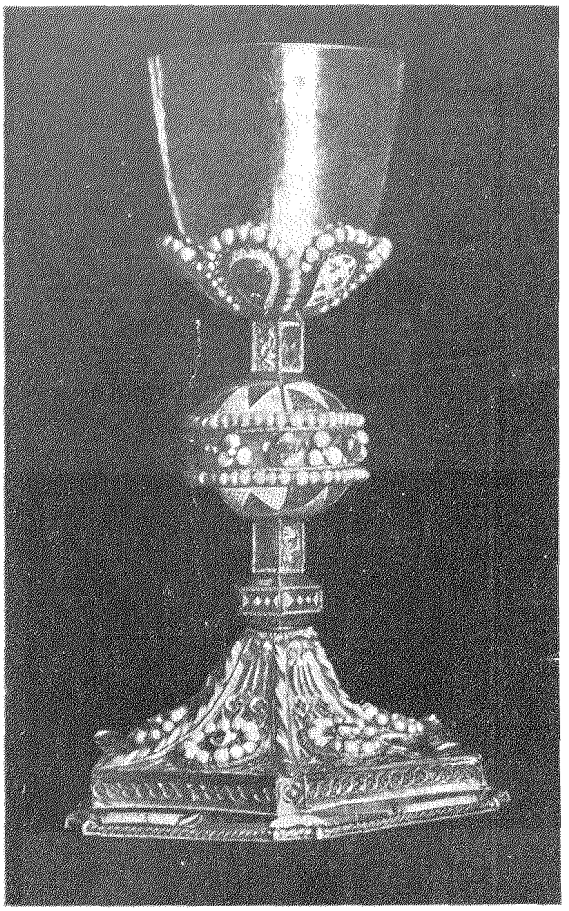

Cáliz del Gran Cardenal de España.

Cruz pectoral de D. Pedro González de Mendoza.

Gran Portapaz de Mendoza.

Relicario del Gran Cardenal de España.